

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



PROYECTO ¿HABLAMOS? Asociación para el Desarrollo Sostenible de Albacete



ANEXO IV. PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete

Convocatoria específica de subvenciones para programas y actividades de integración social y sensibilización por parte de entidades sociales y sanitarias de la provincia de Albacete, año 2025.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



1.- ENTIDAD SOLICITANTE

1.1) Entidad Solicitante			
Nombre de la Entidad solicitante:	Asociación para el Desarrollo Sostenible de Albacete	CIF	G02577401 Entidad sin ánimo de lucro
Sede central:			
Dirección: Centro Socio Cultural Santa Teresa C/ Donantes de Sangre, 18		C.P.	02004
Localidad: ALBACETE			
Teléfono:	TEL. 676896904 686938171	E-mail:	absostenible@gmail.com
Nombre de la persona representante legal: RAMÓN SOTOS CALLEJAS			
Capacidad de intervención:			
Breve descripción de los años de experiencia de la entidad en el sector concreto de intervención. La Asociación por el Desarrollo Sostenible de Albacete nace como interlocutor político y social en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y las clases menos favorecidas que más están sufriendo las desigualdades provocadas por las crisis económicas y, recientemente, por la pandemia.  Se constituyó el 10 de diciembre de 2015, día en que se aprobaron los estatutos que fueron visados y registrados en el Registro Único de Asociaciones con el número 27984, el 18 de diciembre. Nuestra actividad fundamental ha sido la reflexión, el debate y las propuestas de intervención en distintos ámbitos para la consecución de una sociedad más equitativa, más vivible, más viable, en definitiva, más sostenible. En este marco, un grupo de socias y socios empezó a colaborar con grupos de migrantes en 2018. Esta colaboración surgió ante la necesidad de aprendizaje del castellano planteada por jóvenes temporeros del antiguo asentamiento de la Carretera de las Peñas (Albacete capital) a sanitarios voluntarios. Se iniciaron así las clases de español para inmigrantes, que fueron el origen del este proyecto. Se empezó con un pequeño grupo de chicos y 5 o 6 voluntarios y voluntarias en un local cultural de la ciudad. Ante el aumento del alumnado, se vio la necesidad de solicitar al Ayuntamiento espacios para impartir las clases en óptimas condiciones. Desde octubre de 2018 se concedió la utilización de dos aulas en el C.S. "José Olivas" del barrio del Pilar. Con ese espacio y las aportaciones económicas del voluntariado se funcionó hasta el			

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



confinamiento a causa del COVID, en marzo de 2020. En ese momento, se atendían a más de 40 personas, de distintos países, en su mayoría subsaharianos.

Debido a los buenos resultados obtenidos y la demanda de parte del antiguo alumnado, se decidió reanudar la actividad, solicitando una subvención al Ayuntamiento en 2021. Se constituyó el Proyecto Hablamos, que a partir del curso 22-23 fue acogido plenamente por la Asociación para el Desarrollo Sostenible para dar cobertura jurídica, apoyo económico y ayuda administrativa al coincidir plenamente con la filosofía, objetivos y metodología desarrollada por el proyecto, en el que un número importante de voluntarios y voluntarias pertenecen a la Asociación.

Lo que se inició con el objetivo de que voluntarios y voluntarias pudiesen enseñar castellano a un pequeño grupo de personas migrantes recién llegadas a Albacete, se ha convertido en un proyecto que está **vertebrado en varios ejes o áreas de actuación** que persiguen, además, mejorar la integración y las condiciones de vida de la población migrante racializada que no conoce el idioma en la ciudad de Albacete:

1. Clases de español para inmigrantes (enseñanza del español, hablado y escrito).
2. La integración de estas personas en nuestra sociedad.
3. Igualdad de género, incorporación de mujeres a estos procesos.
4. El apoyo y acompañamiento en los procesos de legalización de su situación en España.
5. La búsqueda de posibilidades para que nuestro alumnado reciba formación para la cualificación para el empleo.

La Asociación para el Desarrollo Sostenible de Albacete propicia este proyecto, que no sería posible sin los 28 voluntarios y voluntarias que están atendiendo este curso a más de 200 personas migrantes, casi en su totalidad procedentes de África.

Del desarrollo de este proyecto **se benefician: el alumnado**, que recibe formación y apoyo; **el voluntariado**, como una vía de participación altruista para hacer un mundo más justo, de pertenencia a un proyecto colectivo y de enriquecimiento personal; **y la sociedad local**, puesto que favorece la cohesión social y los lazos vecinales, fomenta la tolerancia a la diversidad promoviendo la igualdad, los derechos humanos y la participación ciudadana.

Proyectos gestionados en los últimos 5 años de igual o superior cuantía al presentado:

Proyecto	Entidades cofinanciadoras	Fecha ejecución	Cuantía del proyecto
Clases de español		Julio 2018 hasta marzo 2020	2.000 €
Proyecto HABLAMOS 21.22	- Ayuntamiento de Albacete - Asociación para el Desarrollo Sostenible Albacete	Septiembre 2021 Julio 2022	10.000 €
Proyecto HABLAMOS 22.23	- Ayuntamiento de Albacete - Asociación para el Desarrollo Sostenible Albacete	Septiembre 2022 Julio 2023	10.500 €
Proyecto HABLAMOS 23.24	- Ayuntamiento de Albacete - Diputación Provincial de Asociación para el Desarrollo Sostenible Albacete	Septiembre 2023 Diciembre 2024	21. 000 €
Proyecto HABLAMOS 24.25	- Ayuntamiento de Albacete - Diputación Provincial de AB	Enero 2025 Diciembre 2025	33.250 €

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025
Diputación Provincial de Albacete:



	- Asociación para el Desarrollo Sostenible Albacete - FAVA		
--	---	--	--

2.- PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO

2.1) PROYECTO	
1 Entidad solicitante	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE ALBACETE
2 Título del proyecto	Proyecto ¿HABLAMOS?
3 Coste total del proyecto	33.250 €
4 Subvención solicitada a la Diputación de Albacete	9.350 €
Periodo de ejecución del Proyecto en meses: El proyecto tiene continuidad desde 2021, y en él se detallan las actividades para el periodo objeto de esta convocatoria, desde diciembre de 2024 a diciembre de 2025.	
ACLARACIÓN: El desarrollo de las clases de español, de las actividades que se derivan de ellas y de la subvención del Ayuntamiento de Albacete que recibe tienen una temporalidad de curso escolar (de septiembre a junio del año natural siguiente). Se aclara este hecho ya que, en ocasiones, resulta complejo coordinar las distintas partes del proyecto debido a que algunas se rigen por anualidades y otras por el calendario escolar	
Fecha prevista de inicio: Ya iniciado	
Fecha prevista de finalización: Diciembre de 2025, aunque está prevista su continuidad más allá de esa fecha.	
2.2) Breve descripción del proyecto	
PROBLEMÁTICA ABORDADA Este proyecto busca dar respuesta a los problemas de integración que afronta la población inmigrante en España, concretamente en el municipio de Albacete. Sin el conocimiento del idioma ni de las características de la sociedad local, esta integración plena no es posible. El proyecto nació como “Clases de Español para inmigrantes”, pero pronto constatamos que nuestro alumnado se enfrenta a una problemática más amplia, lo que nos llevó a adoptar una perspectiva más integral. Tienen problemas de distinto tipo: socioeconómicos (pobreza y falta de acceso a los derechos básicos de ciudadanía: vivienda, empleo... lo que genera una gran desigualdad); político-institucionales (la no regulación y conseguir los requisitos para conseguir los papeles, ocasiona graves situaciones de pobreza, desesperanza y explotación) y socioculturales (discriminación, dificultades de comunicación y entendimiento con la población local). Nuestra actividad principal sigue siendo la enseñanza del idioma español, tanto oral como escrito, así como actividades que favorezcan la integración de personas jóvenes, migrantes africanas en la sociedad de Albacete, aunque hemos iniciado acciones de apoyo y acompañamiento en el acceso a servicios, recursos, a la formación para el empleo y en los procesos de regularización legal. Especial mención merece la situación de las mujeres migrantes africanas, quienes sufren una doble discriminación, al confluir en su experiencia el racismo y el sexismo. Estas mujeres se enfrentan a múltiples formas de discriminación debido a su género, su origen étnico y su estatus de migrante. A veces, acuden a clase en contra de la voluntad de sus	

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



maridos y, si tienen cargas familiares, acompañadas por sus hijos e hijas. Para facilitar su asistencia y aprendizaje, el curso pasado pusimos en marcha un servicio de ludoteca para menores de 12 años, hijas e hijos del alumnado, con un máximo de 20 plazas.

ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN

Desarrollamos nuestra actividad en el Centro Social de Santa Teresa, gracias a la autorización del Ayuntamiento de Albacete. Actualmente utilizamos dos aulas, un despacho y una sala de usos múltiples del Club de Jubilados para impartir las clases, así como el salón de actos, donde se ubica la ludoteca. Las clases tienen lugar los lunes y miércoles de 6:30 a 8:00 de la tarde, el resto de actividades que organizamos no tienen fechas ni horario fijo, al depender, la mayoría de las veces, de ofertas y convocatorias externas.

Aunque el eje central del proyecto es la enseñanza del español a personas adultas migrantes, su objetivo global es favorecer la integración social, reducir desigualdades de género y facilitar procesos de regularización, formación e inserción laboral.

Voluntariado que participa en el proyecto:

El proyecto depende principalmente de la implicación y participación del voluntariado, encargado tanto de su desarrollo como de su gestión. Los voluntarios y voluntarias se integran en el proyecto tras conocerlo y asumen el compromiso de participación y/o distintas responsabilidades de coordinación.

- El diseño, organización, gestión y seguimiento del proyecto se realiza con las propuestas del equipo de voluntariado en los distintos espacios de participación de los que nos hemos dotado:
 - *Reuniones generales de planificación y revisión:* al inicio y final de curso y una más cada trimestre.
 - *Equipos específicos de trabajo:* coordinación y organización, igualdad, pedagógico, actividades complementarias de inserción, recursos, temas sociales y regularización e inserción laboral.
 - *Reuniones de seguimiento y evaluación del alumnado:* 2 por trimestre.
- Las clases están impartidas en su totalidad por personas voluntarias, entre 20 y 22 cada día. Es un grupo muy heterogéneo, siendo en su mayoría jubilad@s, algunos con experiencia docente que se ocupan de pequeños grupos de alumnos y alumnas (entre 3 y 6) y que son la base fundamental del proyecto. Hay un grupo coordinador que asume distintas responsabilidades en relación con los otros ejes de actuación que se especifican más adelante.
- Contamos con 2 traductoras contratadas que son imprescindibles para tener una comunicación eficaz con el alumnado.
- Otras 6 personas voluntarias nos prestan ayuda y apoyo en algunas tareas no docentes: administrativas, relaciones con instituciones y servicios sociales.

¿Qué pretendemos?

Nuestro principal objetivo es que el alumnado logre integrarse en la sociedad albaceteña y tome conciencia de la importancia de la formación para salir del aislamiento y la discriminación que sufren, mejorando así sus condiciones de vida y, en su caso, las de sus familias. Además del aprendizaje del idioma se presta un apoyo psico-social que nos facilita el establecer vínculos de confianza para detectar necesidades y prestar apoyo personalizado.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



¿A quién nos dirigimos?

El alumnado del proyecto es mayoritariamente joven, procedente de África, y con una estancia corta en España (muchos llevan menos de tres meses en el país), desconoce el idioma español y se acercan a nosotras para aprenderlo. En su mayoría no tiene trabajo y su situación administrativa en España es complicada y difícil de gestionar y comprender para ell@s. La falta de información accesible y la complejidad de los procedimientos burocráticos agravan su situación.

Encuadre del proyecto dentro del plan general de la entidad

El fin último de la Asociación para el Desarrollo Sostenible de Albacete es trabajar para conseguir una sociedad más sostenible. El Proyecto que presentamos a esta convocatoria se encuadra en nuestros objetivos puesto que pretende mejorar la integración de uno de los colectivos más vulnerables del municipio de Albacete a través de la formación, el apoyo y el acompañamiento para la superación de sus problemas. Actualmente, este proyecto representa una de las acciones prioritarias de nuestra asociación, a la que destinamos recursos humanos y materiales dentro de nuestras posibilidades.

La Asociación, con relación al proyecto:

- Participa en todo el proceso del Proyecto, en el diseño de actuaciones, en su desarrollo: **decisiones organizativas y educativas**, reuniones de coordinación del grupo de voluntariado, etc. así como en el diseño de las actuaciones y en los procesos de evaluación y propuestas de mejora del proyecto.
- Aprueba los proyectos anuales, las memorias y los planes que el voluntariado propone.
- Presta, además, **asesoramiento, recursos y apoyo** cuando el desarrollo de las actividades lo requiere.
- Se ocupa de la **gestión administrativa y económica**, conjuntamente con la coordinadora del proyecto.
- Aporta recursos inventariables: **ordenador, proyector, impresora** y su mantenimiento.
- **Participa en las reuniones de coordinación y propuestas con otras instituciones y administraciones.**
- Asume una cuantía económica superior al **10% del gasto total**, además de asumir inicialmente el pago de las partidas que posteriormente se cubrirán con las subvenciones recibidas, lo que supone un importante esfuerzo para una pequeña asociación con recursos limitados.
- Asume el **pago de necesidades extremas de emergencia del alumnado**: pago de tasas, ayudas puntuales para atender a necesidades básicas: a partir de septiembre se pretende implementar una "Hucha de necesidades extremas" mediante la cual prestará a los usuarios de forma excepcional pequeñas cantidades para afrontar gastos de extrema necesidad. Cuando sea posible, se devolverán estas cantidades.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



3.- POBLACIÓN DESTINATARIA DE LA ACCIÓN

3.1.) Personas destinatarias: cuantificación, diferenciación por género, criterios de selección de acceso a los servicios y si hubiera lista de espera, participación de las personas destinatarias (espacios de participación, formales o informales, que la entidad facilita a las personas beneficiarias o sus representantes, para ser parte de la elaboración, seguimiento y evaluación del proyecto).



FIESTA FIN DEL RAMADÁN

Planteamos la intervención en el municipio de Albacete, con **personas migrantes procedentes mayoritariamente de África con necesidad de iniciarse o profundizar en el conocimiento del español, tanto a nivel oral como escrito, desde un enfoque comunicativo.**

Nuestro alumnado procede de los distintos barrios de la ciudad. Todas estas personas, y especialmente las mujeres, tienen necesidad de relacionarse e integrarse ya que sus vínculos con la población local son escasos. Nuestro objetivo es que lleguen a integrarse y darse a conocer como otros ciudadanos y ciudadanas de Albacete. Salir de los círculos tan cerrados en los que se encuentran y enriquecer a la ciudad con su presencia y su cultura.

En general no tienen autonomía en la utilización de los servicios públicos: matriculaciones, sanidad, ayudas sociales, trámites administrativos... suponen una barrera muchas veces infranqueable.

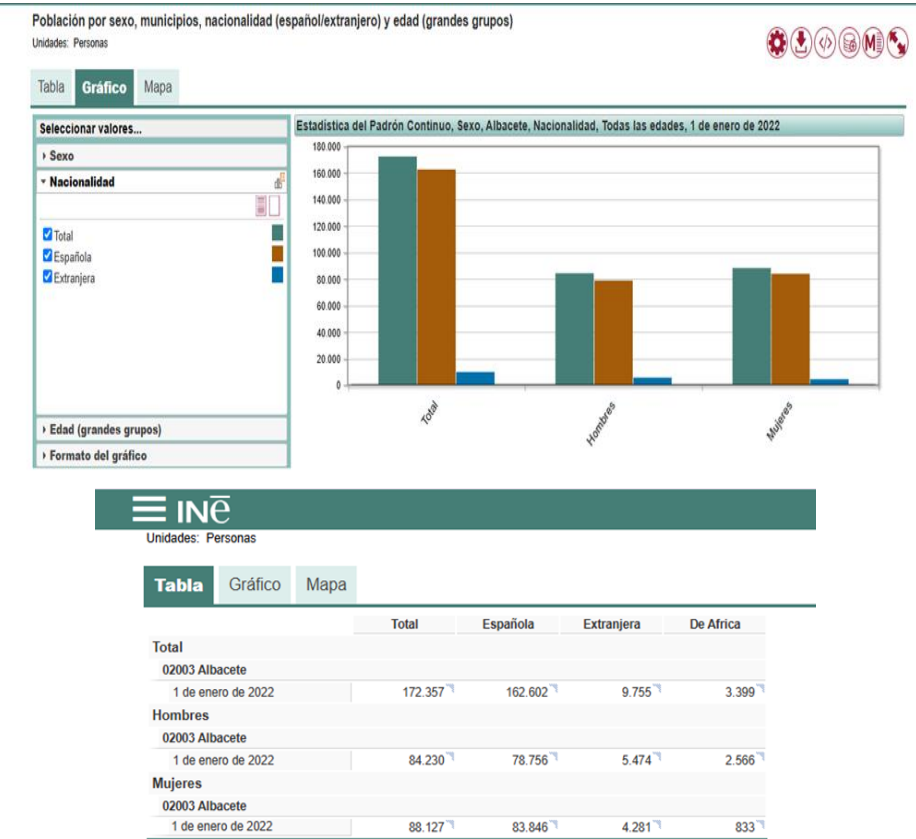
Además de lo expuesto, en su mayoría procede de sectores de bajo nivel sociocultural, no tienen regularizada su situación en España y no cuentan con los recursos necesarios para vivir dignamente.



PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025
Diputación Provincial de Albacete:



Para calcular la población a la que nos dirigimos hemos utilizado los últimos datos del INE (censo de 2022), completados con algunos datos de las distintas encuestas de Población Activa. Los resumimos en los siguientes gráficos.



POBLACIÓN	TOTAL	Española	Estranjera	Africana	Mali	Guinea	Gambia	Argelia	Marruecos	Senegal
Total 01/01/22	172.357	162.602	9.755	3.399	746	181	114	146	1189	734
hombres	84.230	78.756	5.474	2.566				89	637	625
mujeres	88.127	83.846	4.281	833				43	512	108

El número de alumnos y alumnas varía durante el año: su situación de inestabilidad en cuanto a vivienda y trabajo provoca frecuentes cambios de residencia o dificultades para asistir con regularidad (algunas personas se desplazan hasta 4 horas diarias para trabajar) no les permitan una asistencia continua. Aun así, hemos registrado a más de 200

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



personas, impartiendo clases de español a una media de entre 80 y 100 alumnos y alumnas diarios, durante todo el curso 24-25.

Si la población africana en Albacete es de aproximadamente 3.400 personas, nuestro alumnado representa casi un 6% de ese colectivo. Si ampliamos la influencia derivada del proyecto a su círculo y familia más cercana, podemos afirmar que nuestro trabajo llega a unas 600 personas, casi un 20% del este sector de la población.

Características del alumnado atendiendo a diversos criterios:

a) Nivel de conocimiento lingüístico

Las personas matriculadas presentan niveles educativos y lingüísticos muy diversos, teniendo en cuenta su lengua materna y los conocimientos de la lengua española que quieren aprender.

A continuación, se exponen algunas situaciones que ilustran la diversidad del alumnado, la cual debemos tener en cuenta para realizar los agrupamientos y seleccionar los materiales y metodologías.

A NIVEL ORAL	A NIVEL ESCRITO
No hablan ni entienden español	Son analfabetos en su país y no conocen nuestro código de escritura
Hablan y entienden a un nivel muy básico. Se comunican con mucha dificultad en castellano	Leen y escriben en árabe, pero no conocen el alfabeto latino
Hablan poco, pero entienden mejor	Leen y escriben en árabe Conocen nuestro alfabeto porque han estudiado en la escuela francés o inglés, pero no entienden lo que leen
Se comunican a nivel básico en francés o inglés	
Hablan y entienden lo suficiente para desenvolverse en las actividades principales	Tienen nivel inicial de expresión y comprensión escrita
Hablan y entienden a un nivel intermedio lo que les permite tener unos niveles de comunicación oral aceptables, pero mejorables	Tienen nivel medio de expresión y comprensión escrita
Hablan y entienden correctamente, les permite comunicarse ampliamente con la población local	Buen nivel de expresión y comprensión escrita

Durante las clases, suelen estar presentes las intérpretes para facilitar la comunicación en los grupos de nivel más bajo.

Hasta el día de presentación de este proyecto, han pasado por nuestras aulas unos 200 alumnos y alumnas (unos 150 con asistencia continuada más de 3 meses). Hemos aumentado el número de voluntarios, lo que nos hace poder atender a unos 100 alumnos y alumnas cada sesión, organizados en 20 o 22 pequeños grupos, dependiendo de la asistencia de cada día.

b) Género,

En la actualidad, alrededor del 30% del alumnado son mujeres. Si bien es cierto, el número de mujeres de origen africano en Albacete representa el 25% del total, nuestro

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



objetivo es incorporar más mujeres al proyecto, puesto que este grupo de población necesita especialmente acciones que rompan su aislamiento, mejoren su integración y reduzcan su situación de vulnerabilidad.

c) Situación de legalidad, encontramos diversas situaciones relacionadas con su situación administrativa:

- Solo poseen el pasaporte de su país, sin visado vigente. Prácticamente tod@s desean regularizar su situación en España, para ello deben cumplir los requisitos exigidos para solicitar el “arraigo por formación” o el “arraigo social”. La espera hasta reunir los requisitos requeridos es una situación agónica, pues entran en un bucle: para conseguir los papeles, necesitan trabajar y, sin papeles, no pueden acceder a contratos legales que justifiquen su empleo.
- No poseen pasaporte, solo la identificación emitida por la policía al llegar a la costa en pateras o medios similares. Quienes quieren regularizar su situación, solicitan el pasaporte en los consulados correspondientes, y están a la espera de recibirlos.
- Tienen la “tarjeta roja” que se otorga a personas solicitantes de asilo y refugio (o están en trámites para tenerla).
- Cuentan con permiso de residencia y NIE, lo que les permite trabajar y acceder a todos los recursos y servicios.

4. Ocupación:

- Jóvenes escolarizados en centros educativos de la localidad que presentan dificultades para seguir sus enseñanzas al no conocer el idioma.
- Jóvenes que trabajan de forma estacional en el campo sin contrato legal o que se dedican a la venta ambulante.
- Recién llegados/as a la ciudad que desean aprender el idioma y la realidad social en la que viven y no tienen ningunos ingresos.
- Mujeres jóvenes con hijos pequeños, con escasa relación social. El 50 % ha llegado por agrupamiento familiar y no trabaja. El resto necesita con urgencia regularizar su situación y trabaja sin contratos en actividades de cuidado de ancianos y limpieza de hogares.
- Existe un pequeño porcentaje de personas con la situación laboral regularizada, aunque casi ninguna cuenta con un empleo estable.

Criterios de selección

La matriculación inicial se realiza por orden de inscripción, exceptuando al alumnado del curso anterior, que tiene prioridad.

El presente curso 2024-2025 hemos tenido lista de espera desde el mes de octubre, cuando algún alumno o alumna causa baja, su plaza se cubre por quienes están inscritos en la lista de espera. Ésta se pudo terminar con las vacantes que se produjeron al marcharse parte del alumnado a la campaña de la aceituna (principalmente a Jaén). **En febrero, después de esta campaña agrícola, se volvió a formar una nueva lista que en la actualidad tiene más de 30 personas.** El orden de incorporación se rige por la fecha de solicitud, estableciendo una discriminación positiva en el caso de antiguos alumn@s, mujeres desempleadas, al tener más dificultades para entrar en otros programas de formación (horarios, requisitos...) y algunos casos que necesitan urgentemente formación, por cuestiones relativas a la formación para el empleo o la regularización.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



El número de alumnos y alumnas varía durante el año, su situación de inestabilidad en cuanto a vivienda y trabajo hace que cambien a menudo de residencia o que los horarios de trabajo no les permitan una asistencia continua. Por suerte, el número de voluntarios/as crece a medida que crecen las necesidades, lo que permite atender cada vez a más personas y de forma más global.

Los responsables del centro social nos facilitan, en la medida de lo posible, los recursos necesarios para el desempeño de las tareas, siendo su comprensión y profesionalidad una gran ayuda para ello.

Participación del alumnado

El aumento de la matrícula ha hecho necesario establecer mecanismos de participación del alumnado que hasta el momento se habían articulado a través del profesorado que fomentaba esa participación en los pequeños grupos, poniendo luego en común las opiniones y propuestas.

Hay que destacar que siempre se ha mantenido una comunicación muy fluida entre alumnado y profesorado. El profesorado continuamente solicita la opinión de cada uno de ellos en todos los aspectos del proyecto: planificación de actividades, recursos, horarios, propuestas, evaluación de actividades, evaluación de la evolución personal, mecanismos de ayuda mutua, etc.

El alumnado participa a través de distintas vías:

- **En los pequeños grupos**, debatiendo las propuestas que llevan los profesores sobre: horarios, organización de grupos, planificación de actividades complementarias, evaluaciones internas...
- **Grupo clase**: Actividades grupales sobre, derecho al trabajo, igualdad de género, racismo, ayuda mutua.
- **Gran grupo**: Charlas, talleres, debates sobre distintos temas de su interés.
- **Organización de eventos**: Determinadas actividades corren a cargo del alumnado (sobre todo las mujeres), sobre todo cuando implican mostrar la cultura, gastronomía y cultura de sus países.
- **Encuestas de satisfacción**: sobre el proceso educativo y los distintos aspectos que desarrolla el proyecto a modo de evaluación final.
- Por otra parte, tenemos un **grupo de WhatsApp** en el que está todo el alumnado y el profesorado que lo desea, allí se vierten propuestas e informaciones.

La participación del alumnado es mayor en los siguientes momentos:

Al principio de curso: planificación del curso, actividades complementarias, horarios, grupos, gestión de las listas de espera, necesidades y temas a abordar.

Cada vez que se necesita: programaciones a corto plazo, horario en Ramadán, concreción de actividades, asistencia a convocatorias, etc.

Al final de curso: **evaluación personal e interna**, encuestas de satisfacción, recogida y debate de propuestas.

Este curso se decidió utilizar la figura de las traductoras para recoger y vehicular las propuestas y opiniones del alumnado, de forma que suelen ser las **portavoces que recogen las propuestas en los grupos grandes de cada una de las aulas, y en las**

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



comunicaciones individuales en el tiempo de clase o a través de WhatsApp. La dificultad en la comunicación del alumnado hace más eficaz este método que la presencia de representantes del alumnado en las reuniones de coordinación.

La suma de lo anterior constituye un formato de participación rápido y eficaz con el que hemos superado la falta de participación del alumnado que no tiene una competencia comunicativa alta.

3.1.) Perfil de las personas destinatarias

PERSONAS USUARIAS DIRECTAS DE LA INTERVENCIÓN

En este curso se ha decidido modificar la edad del alumnado que atendemos. Se ha puesto como requisito tener más de 16 años. La atención a menores de esta edad no ha dado buenos resultados en los cursos anteriores puesto que requerirían unas condiciones educativas diferentes y además ya reciben atención en el sistema educativo reglado.

Un porcentaje de alrededor del 25% se ha incorporado de forma tardía o ha abandonado el proyecto, en la mayoría de los casos, por cambio de localidad de trabajo, sobre todo de quienes se dedican al trabajo en el campo, o por realizar desplazamientos diarios muy largos, que les impide llegar a tiempo a las clases.

Los datos que ofrecemos sufrirán alguna variación hasta junio, pero no será significativa.

La matrícula para el curso próximo (septiembre 25-junio 26) se espera similar a este año puesto que en los locales que ocupamos no se puede atender a más personas.

N.º TOTAL

200 aprox.

(durante todo el curso)

Calculamos que el 75% conseguirá el certificado al haber tenido una asistencia a clase de, al menos, 3 meses de forma continuada y haber participado en la mayoría de las actividades programadas.

		TOTAL	MUJERES	HOMBRES
			70	130
EDAD				
16-25	33%	66	15	51
25-35	49%	99	40	59
Mayores de 35	18%	35	15	20
NIVEL EN CLASE				
Básico	36%	72	21	51
Inicial 1	19,5%	39	16	23
Inicial 2	21,5%	43	17	26
Medio	23%	46	16	30
FORMACIÓN en su país				
Sin formación en su país	18 %	36	15	21
Escuelas coránicas	16%	32	5	27
Enseñanza primaria (Iniciada)	43,5%	87	39	58
Enseñanza secundaria (Iniciada)	15%	30	7	23
Enseñanza superior	7,5%	15	4	11

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



PROCEDENCIA				
SENEGAL	71	19	52	
MARRUECOS	68	27	39	
ARGELIA	21	7	14	
MALI	11	2	9	
GAMBIA	12	3	9	
GUINEA	3	1	2	
TUNEZ	4	2	4	
EGIPTO	2	2		
AFGANISTAN	4	3	1	
UCRANIA	3	3		
DINAMARCA	1	1		
VULNERABILIDAD		MUJERES		HOMBRES
A NIVEL SOCIOECONÓMICO				
- Situaciones de pobreza extrema, con endeudamiento añadido.		60%	70%	
- Falta de alojamiento digno.		40%	70%	
- Sin trabajo digno y continuo. No cuentan con ingresos fijos, en algunos casos sin ingresos.		80%	85%	
A NIVEL POLÍTICO ADMINISTRATIVO				
- Problemas para el empadronamiento. No tienen tarjeta sanitaria.		40%	50%	
- Sin regularizar legalmente su situación, o en proceso de hacerlo, siendo, en algunos casos, estafados para conseguir "los papeles".		65%	75%	
- Con muchas dificultades para conseguir los requisitos necesarios para la regularización. Falta de recursos económicos para pagar asesoramiento.		60%	75%	
- Desconocimiento del funcionamiento de la Administración y de los recursos sociales que ofrece, eso los deja sin acceso a ellos.		90%	90%	
A NIVEL EDUCATIVO/SOCIO CULTURAL				
- Dificultades para comunicarse y realizar las actividades esenciales para la vida cotidiana y el acceso al trabajo o la formación.		75%	80%	
- Dificultad de las mujeres con cargas familiares para asistir a clase puesto que se ocupan de sus hijos menores y en muchas ocasiones tienen que llevarlos con ellas. Al tenerlos que atender, distorsionan su proceso de aprendizaje y el del resto de compañeros y compañeras.		50%		
- Familias monoparentales.		30%		
- Sin arraigo familiar.		30%	85%	
Se han utilizado los apuntes que constan hasta la fecha de presentación de este proyecto en nuestra base de datos, correspondientes al curso escolar 24-25.				

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



4.- PROYECTO

4.1 Fundamentación y justificación del proyecto

4.1.1) Fundamentación y diagnóstico.

Descripción de la situación social y contexto. Identificación de necesidades. Metodología empleada para la identificación de necesidades y diagnóstico.

Desde 2018, cuando empezamos a trabajar con un grupo de chicos africanos del antiguo asentamiento de la Carretera de las Peñas que querían aprender español, hasta la fecha, hemos podido conocer de primera mano los principales problemas que sufren los inmigrantes en la ciudad de Albacete. Nuestro alumnado procede, mayoritariamente, de África (principalmente Marruecos, Argelia, Gambia y Senegal), por lo que en su gran mayoría desconoce el idioma, su físico genera prejuicios raciales en parte de la población y proceden de países con cultura, religión y estructuras sociales muy distintas a las nuestras que los hace más vulnerables con relación a otros grupos de inmigrantes.

La atención a esta población por parte de las instituciones, aunque sumemos las actuaciones de distintas ONGs, Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, no cubren las grandes necesidades detectadas. La observación de primera mano de tantas necesidades que no tenían respuesta o era insuficiente nos hizo plantear el PROYECTO HABLAMOS.

En el municipio de Albacete se concentra la mayor parte de inmigrantes procedentes de África, las condiciones físicas, vitales y culturales de estas personas migrantes generan prejuicios raciales que dificultan mucho su integración y regularización, haciéndolos más vulnerables en relación a otros colectivos.

La creciente llegada de personas migrantes adultas, en nuestro caso procedentes, mayoritariamente, de África y con poco tiempo de permanencia en España, plantea importantes necesidades en términos de inclusión social, acceso a derechos y autonomía personal. Muchas de estas personas —y en particular las mujeres— enfrentan situaciones de grave vulnerabilidad, al coincidir múltiples factores como la falta de recursos, la irregularidad administrativa, la falta de capacidad para comunicarse con la población y las distintas administraciones, la discriminación y el racismo de parte de la sociedad, la ausencia de trabajo o muy precarizado, la ausencia de viviendas dignas y, la **desigualdad de género en el caso de las mujeres**.

En cursos anteriores no hemos planteado nuestras intervenciones tras la realización de un diagnóstico sistemático de la realidad, sino que la propia realidad nos ha hecho avanzar respuestas inmediatas para abordar los problemas que se nos han ido planteando. Una vez iniciado el proyecto y para ajustar mejor nuestra acción a las necesidades detectadas **se ha realizado un diagnóstico de la realidad durante el curso pasado que han servido para redefinir nuestro proyecto y hacerlo más eficaz ajustado a la realidad**.

Hemos utilizado como herramienta **EL ÁRBOL DE LOS PROBLEMAS** como se muestra a continuación:

Problema Central:

Exclusión social y laboral de personas migrantes adultas, debido a barreras lingüísticas, administrativas, sociales, culturales y de género.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



Causas (raíces):

1. Barreras lingüísticas y educativas

- Desconocimiento del idioma español.
- Incomunicación con la población y con los distintos servicios administrativos, sanitarios, sociales, etc.
- Escasez de programas de enseñanza flexibles, adaptados a adultos y mujeres con cargas familiares.

2. Aislamiento social y discriminación

- Racismo estructural y xenofobia.
- Falta de redes de apoyo y espacios de participación.

3. Discriminación de género

- Invisibilización de las necesidades específicas de las mujeres migrantes.
- Cargas de cuidado no compartidas que limitan su participación en la formación y empleo.
- Violencia simbólica o estructural dentro y fuera de las comunidades.

4. Multitud de trabas en los complicados procesos de regularización

- Legislación que obliga a situaciones de desregulación varios años
- Desinformación sobre trámites migratorios que posibilitan los abusos personas sin escrúpulos.
- Barreras burocráticas, lentitud y falta de acompañamiento institucional.
- Documentación irregular que limita acceso a servicios, empleo y derechos.

5. Falta de formación para el empleo e inserción laboral

- Insuficiente oferta de formación laboral accesible para este colectivo y certificada.
- No reconocimiento de saberes previos ni títulos del país de origen.
- Discriminación en el acceso al mercado laboral (recelos en la contratación por raza, origen, género, estatus migratorio).

Efectos (ramas):

1. Incomunicación con la población, desconexión con la comunidad y baja participación ciudadana.
2. Dificultades en los procesos de integración y autonomía, con problemas para el bienestar mental y emocional.
3. Situaciones de pobreza y mayor vulnerabilidad que otros colectivos (especialmente mujeres).
4. Reproducción de desigualdades de género y pobreza.
5. Desregulación legal durante mucho tiempo que generan situaciones de explotación y desesperanza.
6. Obstáculos para ser seleccionad@s para realizar cursos de formación para el empleo (necesarios para su regularización) por el poco conocimiento del idioma, y por no estar adaptados a sus características.
7. Gran dificultad de conseguir los contratos necesarios para su regularización y para el acceso a empleo legal y digno.

DIAGNÓSTICO.

Uno de los principales obstáculos que impide su plena integración es la **barrera lingüística**. El desconocimiento del español no solo dificulta la comunicación cotidiana, sino que

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



impide el acceso a servicios esenciales como la salud, la educación o el empleo. A esto se suma la **escasa oferta de programas de enseñanza del idioma adaptados a personas adultas inmigrantes**, algunos no consideran sus realidades culturales, sus niveles de alfabetización o sus responsabilidades familiares.

En el caso de las mujeres migrantes, esta situación se agrava por la **falta de enfoque de género** en la planificación de servicios. Las tareas de cuidado, la dependencia económica, el aislamiento y la exposición a diversas formas de violencia —incluyendo la institucional— limitan su participación en programas formativos y su desarrollo personal y profesional. La discriminación múltiple (por género, origen étnico, clase y estatus migratorio) refuerza estos mecanismos de exclusión.

Asimismo, **la dificultad para acceder a procesos de regularización administrativa** representa una barrera estructural crítica. La falta de información, la complejidad de los trámites y los costes de asesoramiento legal adecuado impiden a muchas personas regularizar su situación, lo que limita drásticamente su acceso a derechos y oportunidades. Esta irregularidad legal los obliga a aceptar situaciones de precariedad y explotación.

Finalmente, **la mínima oferta de formación para el empleo accesible y contextualizada** impide el acceso a los cursos obligatorios para “conseguir los papeles” y para el desarrollo de competencias que favorezcan una inserción laboral digna. La falta de reconocimiento de títulos, la no validación de saberes previos, y los prejuicios en el mercado laboral generan un círculo vicioso de exclusión, especialmente en los sectores más feminizados y racializados del empleo.

En resumen, las personas migrantes adultas que desconocen el idioma —y especialmente las mujeres— se enfrentan a un sistema que no garantiza su inclusión real ni su autonomía. Por ello, es urgente implementar proyectos integrales que combinen la **enseñanza del idioma español como herramienta de autonomía y empoderamiento**, el **apoyo social y legal**, la **formación para el empleo**, y la **promoción de una cultura de acogida basada en la justicia social y la interculturalidad**, todo ello desde una **perspectiva de género**.

Este árbol de problemas revela que el **aprendizaje del idioma español no es solo una herramienta comunicativa**, sino una **llave para el acceso a derechos fundamentales** como el trabajo, la educación, la salud y la participación ciudadana.

PRINCIPALES NECESIDADES QUE DETECTAMOS:

- 1.- La oferta de plazas de enseñanza de español es insuficiente: hay que detectar y abordar las situaciones de aislamiento y desesperanza y las graves situaciones de vulnerabilidad.
- 2.- Existen actitudes de recelo y rechazo mutuo entre la población local y los migrantes que tienen que desaparecer. Tienen que conocer la ciudad en la que viven, los servicios que la sociedad pone a su alcance, participar en la misma y hacerse visible para la población local
- 3.- Las mujeres africanas, como mujeres y como migrantes racializadas tienen que dejar de sufrir discriminación. Fomentar su participación social saliendo de los círculos cerrados en los que viven, ayudaría.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



Las mujeres con cargas familiares deben tener más fácil la asistencia a las clases y otras actividades. Para ello es necesario que sean atendidos por la administración u otras entidades durante estos periodos.

4.- Las medidas de asesoramiento y acompañamiento que algunas entidades o servicios ofertan en los procesos administrativos (empadronamiento, médicos, asistencia social...), en especial el de conseguir la regularización de su situación, son insuficientes.

5.- Hay muy pocos cursos para la cualificación profesional adaptados a nuestro alumnado. La administración y organizaciones empresariales tienen que sensibilizarse para fomentar la contratación de personas migrantes de forma legal y digna para acabar con las situaciones de explotación y abuso que sufren.

4.1.2) Justificación del proyecto

Descripción de manera desagregada: análisis de las vulnerabilidades y capacidades, identificación de recursos disponibles y carencias existentes, y justificación de la intervención con el presente proyecto.

El PROYECTO ¿HABLAMOS? se ubica en el municipio de Albacete y pretende mejorar la integración, situación legal y condiciones de vida de la población migrante, sobre todo procedente del Norte de África: Senegal, Mali, Gambia, Marruecos, Argelia y Mauritania.

Si bien es complicado cuantificar el número de migrantes en Albacete, puesto que much@s no tienen regularizada su situación y solo se hace el padrón a las personas que cuenten con un domicilio, los datos se acercan a la realidad, aunque hay personas que no pueden empadronarse. En 2022, Albacete contaba con 172.357 habitantes de los que el 5,66% son inmigrantes: 9.755 personas, de las cuales 5.474 son hombres y 4.281 mujeres. Procedentes de África son 3.399 (2.566 hombres y 833 mujeres) y la mayoría procedentes de Senegal y Marruecos que en el momento de su llegada a España no conocen la lengua, la gran mayoría son de religión islámica y viven en infraviviendas y en situación de pobreza extrema.

SITUACIONES DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN A QUIENES NOS DIRIGIMOS sobre las que actúa el proyecto.

A nivel socioeconómico

- Situaciones de pobreza extrema, con endeudamiento añadido.
- Falta de alojamiento digno.
- Sin trabajo digno y continuo. No cuentan con ingresos fijos, en algunos casos sin ingresos.

A nivel administrativo

- Problemas para empadronarse. No tienen tarjeta sanitaria.
- Sin regularizar legalmente su situación, o en proceso de hacerlo, siendo, en algunos casos, estafados para conseguir "los papeles".
- Con muchas dificultades para conseguir los requisitos necesarios para la regularización. Falta de recursos económicos para pagar asesoramiento.
- Desconocimiento del funcionamiento de la Administración y de los recursos sociales que ofrece, eso los deja sin acceso a ellos.

A nivel educativo/sociocultural

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



- Dificultades para comunicarse y realizar las actividades esenciales para la vida cotidiana y el acceso al trabajo o la formación.
- Dificultad de las mujeres con cargas familiares para asistir a clase puesto que se ocupan de sus hijos menores y en muchas ocasiones tienen que llevarlos con ellas o dejarlos solos en clase.
- Familias monoparentales.
- Sin arraigo familiar.

Nuestras **fortalezas** son:

- El compromiso, sensibilización y concienciación del equipo de voluntari@s ante la situación de exclusión y/o vulnerabilidad que sufre nuestro alumnado.
- El entusiasmo, cohesión y generosidad del grupo del voluntariado que genera un ambiente familiar y acogedor en todas las actividades planteadas. Es muy valorable su capacidad de gestión, de adaptarse a imprevistos y la creatividad a la hora de plantear propuestas.
- El total apoyo de la Asociación por el Desarrollo Sostenible de Albacete.
- El altísimo nivel de satisfacción del alumnado y del voluntariado por la pertenencia al proyecto.
- El alto nivel de logro de objetivos a lo largo del tiempo, entre los que aparece el aumento de usuarios año tras año.
- El fuerte deseo de nuestro alumnado de progresar y mejorar sus condiciones de vida.
- Capacidad de interlocución con administraciones y entidades.

Por otra parte, encontramos **carencias** que dificultan nuestras actuaciones y hacen que busquemos formas de superarlas:

- El espacio del que disponemos es insuficiente en algunas situaciones, aunque nos adaptamos con buena voluntad.
- No contamos con técnicos/as especialistas en trabajo social con inmigrantes, que enfoquen nuestro trabajo con mayor eficacia y organicen las tareas de apoyo y acompañamiento al alumnado. Nuestros recursos no permiten una contratación en este sentido. Para paliarlo buscamos todas las ayudas a nuestro alcance.
- Somos un proyecto pequeño, que no cuenta con los recursos administrativos de gestión y capacidad de influencia con que cuentan otros proyectos de inserción social.
- Nos encontramos con problemas que no podemos solucionar por nosotr@s mism@s: legislación en extranjería, dificultades para empadronarse, falta de recursos del alumnado... Trasladamos continuamente a las distintas administraciones y entidades implicadas nuestras impresiones y propuestas de mejora.

Nuestro proyecto está plenamente justificado puesto que:

- Promueve la cohesión social.
- Pretende garantizar el respeto a los derechos humanos y promover la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Aborda las necesidades detectadas en la fase de diagnóstico, implementando medidas a nuestro alcance para subsanarlas o al menos mejorar la situación.
- Trabaja en la misma línea de determinadas políticas institucionales que valoran y promocionan la diversidad cultural, reconociendo la riqueza que aporta la convivencia entre diferentes culturas y tradiciones. Estamos alineados con los objetivos de integración, inclusión social y desarrollo comunitario, así como con los

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



ODS planteados por Naciones Unidas (especialmente con el ODS 10: Reducción de las desigualdades, y con el ODS 5: Igualdad de género)

De no intervenir en estos problemas se seguirán manteniendo situaciones de racismo, discriminación, desigualdad, explotación, malas condiciones de vida, desconfianza... que existen actualmente, dando lugar a grupos cerrados de migrantes, aislamiento de algunas personas o grupos, más acentuado en el caso de mujeres con cargas familiares, que circunscriben su mundo a su hogar y al cuidado de los suyos, sin libertad para tomar decisiones y teniéndose que someter a lo que los hombres de su entorno disponen. Por otra parte, se perdería el enriquecimiento social que la interculturalidad procura.

El PROYECTO HABLAMOS, como tal, lleva implementándose 4 años, vamos creciendo, y, en la medida que nuestros recursos lo permiten vamos ampliando los ámbitos de actuación que abarcamos para dar respuesta a las necesidades antes expuestas.

1. CLASES DE ESPAÑOL CON LA METODOLOGÍA ADECUADA (necesidad 1).

Para mejorar la capacidad de comunicación, crear relaciones con la población local y el desempeño de las actividades de la vida diaria y el uso de los servicios. Nos adaptamos a los distintos niveles que encontramos en el alumnado trabajando en pequeños grupos parte de las actividades. Los seguimientos son frecuentes lo que nos permite el traspaso de alumnado de unos grupos a otros.

2. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA CULTURA LOCAL (necesidad 2)

Damos mucha importancia a las actividades fuera o dentro del aula que muestren costumbres y recursos del municipio de Albacete, y que den a conocer las propias del alumnado.

El participar en actividades y espectáculos colectivos propicia que la población comparta espacios con nuestro alumnado, eso evita rechazos y desconfianzas.

3. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y DISMINUCIÓN DE LAS ACTITUDES DISCRIMINATORIAS HACIA ELLAS (necesidad 3),

Las mujeres migrantes africanas enfrentan desafíos únicos relacionados con el género, como la discriminación, la violencia de género, la falta de acceso a la educación y al empleo, entre otros. Su participación en programas que les ayuden a formar parte de la sociedad y la mejora de su formación es una manera de abordar estas desigualdades y promover la equidad de género. Abordamos este problema desde dos ámbitos:

- a) Debemos introducir en el desarrollo de nuestras clases objetivos relativos a la igualdad de género, estrategias y recursos, y plantearlos como elementos transversales que deben estar presentes en todos los momentos educativos.
- b) Desde que el curso pasado se puso en marcha el servicio de ludoteca, la participación de las mujeres en el proyecto ha aumentado (el 30%) y el absentismo se ha reducido entre ellas. Es un servicio muy bien valorado, al llegar a clase dejan a los niños en el Salón de Actos del centro (solamente los bebés pueden acompañarlas a las clases) y al terminar los recogen. Están atendidos por 2 monitoras de una empresa externa. Permite que las mujeres acudan a clase con la tranquilidad de saber a sus hijos e hijas bien cuidados y facilita que se matriculen nuevas mujeres que no han podido hacerlo.

4. ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA MEJORA DE SU SITUACIÓN LEGAL (necesidad 4).

Cerca de un 75% de nuestro alumnado son personas migrantes, que llevan menos de un año en España y que no pueden regularizar la situación legal por la normativa actual,

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



son personas “ilegales” privadas de derechos y acceso a muchos de los servicios mínimos que toda la ciudadanía debería tener.

Esta situación de “ilegalidad” las excluye de la sociedad en la que viven, por lo que regularizar su situación es la prioridad principal. Dado el desconocimiento de recursos, procedimiento y funcionamiento social y administrativo, en ocasiones caen en situaciones de angustia, miedo y desesperanza. También se dan casos de abuso y estafa de organizaciones o personas sin escrúpulos que les cobran por procedimientos que no realizan.

Poner a su disposición asesoramiento en la gestión de los procesos de regularización y asistencia jurídica cuando es necesario, es imprescindible para conseguir con agilidad mejorar la situación legal de nuestro alumnado e impedir que caigan en manos de quienes se están organizando para abusar de ellos y ellas.

5. BÚSQUEDA DE ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL (necesidad 5).

Facilitar y establecer puentes para CONSEGUIR UN TRABAJO DIGNO Y LEGAL, para ello es imprescindible que puedan acceder a planes de formación para el empleo necesarios para poder solicitar arraigo por formación y para conseguir el posterior contrato que les exige la Ley de Extranjería.

Intentamos que administración y entidades organicen cursos de cualificación para el empleo que permita iniciar trámites para regularizar la situación y, a quienes ya la tienen regularizada, encontrar un trabajo digno con el que tener una vida adecuada para ell@s y sus familias. La perspectiva de género es fundamental en este apartado.

Del desarrollo de este proyecto **se beneficia el alumnado**, que recibe formación, acogimiento afectivo y apoyo; **el voluntariado**, como una vía de participación altruista para hacer un mundo más justo y de enriquecimiento personal; **y la sociedad local**, puesto que contribuimos a disminuir el rechazo hacia las personas migrantes, mejorando la convivencia con el aporte de las distintas culturas.



PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



4.2 DESARROLLO DEL PROYECTO

4.2.1) Objetivo general:	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
Lograr, mediante el aprendizaje de la lengua española, que el alumnado evoluciones positivamente hacia la integración en la sociedad y mejore sus condiciones de vida y, en su caso, las de su familia.	IOV1/OG1 Puesta en marcha del proyecto anual IOV2/OG1 Número de participantes	IOV1 y 2/F.V.1 Memoria final del proyecto
4.2.2) Objetivos específicos:	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación
O.E.1.- Dotar al alumnado de los recursos comunicativos necesarios para que se desenvuelvan en situaciones sencillas de la vida cotidiana, intercambien información básica y puedan comprender textos orales y escritos. Capacitarlos para que puedan relacionarse en el ámbito público y laboral de modo eficiente.	IOV3/OE1 El 90 % del alumnado matriculado que asiste con asiduidad consigue mejorar en su nivel inicial de conocimiento del español. IOV4/OE1 El 75 % del alumnado supera los objetivos curriculares del nivel en el que se matricula al finalizar el curso.	IOV3 y 4/FV2 Registro de evaluación de Memoria final del curso.
O.E.2.- Ayudar al alumnado a integrarse en la sociedad albaceteña para salir de la situación de aislamiento y discriminación que sufren, mediante el acercamiento a la cultura local y aumentando su visibilidad en la ciudad.	IOV5/OE2 El 75% del alumnado participa en, al menos, 2 de las actividades propuestas en este bloque IOV6/OE2 El 50 % del alumnado realiza actividades de la vida cotidiana de forma autónoma	IOV5/FV3 Registro de evaluación de actividades complementarias. IOV6/FV4 Resultados de la evaluación de cada alumn@, incluida la ficha de autoevaluación.
O.E.3.- Promover y facilitar la participación y el acceso equitativo de mujeres migrantes a clases de español. Disminuir las situaciones de discriminación que sufren las mujeres africanas.	IOV7/OE3 Conseguir que el 30% del alumnado sean mujeres con asistencia regular IOV8/OE3 Garantizar el servicio de ludoteca los días de clase	IOV7/ FV5 Base de datos y registros de asistencia IOV8/ FV6 Registro de asistencia a ludoteca y justificación del gasto
O.E.4.- Conseguir que el alumnado avance en sus procesos de regularización.	IOV9/OE4 El 50 % del alumnado conocerá las posibles vías de regularización que contempla la legislación española. IOV10/ OE4 Al menos, 50 personas serán asesorados de su procedimiento.	IOV9/ FV7 Evidencias fotográficas Memoria final IOV10 y 11/ FV8 Hojas de derivación Memoria final

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



	IOV11/OE4 20 personas iniciarán los procesos encaminados a la regularización con nuestra ayuda.	
O.E.5.- Facilitar el acceso a formación para el empleo, reivindicar un empleo digno y dotarles de estrategias de inserción laboral.	IOV12/ OEA5 El 40 % del alumnado recibe algún curso de formación para el empleo o habilidades básicas. IOV13/ OEA5 Al menos 10 personas conseguirán trabajo a través de las acciones realizadas.	IOV12/ FV9 Relación de cursos. Memoria final IOV13/ FV10 Informe del equipo responsable. Memoria final
4.2.3) Resultados esperados:		
O.E.1. R.1 El 75% del alumnado supera los objetivos propuestos para cada uno de los niveles. R.2. El 90% del alumnado con asistencia regular, aumenta su autonomía en la práctica de actividades cotidianas al mejorar su capacidad de expresión y comprensión oral y escrita (en función del nivel) R.3 Asistencia regular del 60% del alumnado. Si tras 4 faltas no se justifica la ausencia se pierde la plaza. El 60% del alumnado permanecerá los 3 trimestres. R.4 Al menos el 30% de los niveles Inicial 2 y Medio/Alto que no estén matriculados en ningún centro, se matricularán en enseñanzas regladas.		
O.E.2 R.5. El 100% del alumnado debe participar en, al menos 2 de las actividades de integración propuestas. R.6. El alumnado ubicará importantes enclaves de la ciudad de Albacete y algunas de las tradiciones más significativas. R.7 Mejora de la capacidad de relación y entendimiento con la ciudadanía local.		
O.E.3 R.8 Conseguir un 30% de mujeres matriculadas con asistencia regular R.9 Mantenimiento del servicio de ludoteca al menos con 16 niños y niñas menores de 12 años . Que la valoración del servicio por parte de las usuarias y en la Memoria anual del proyecto sea positiva en el 75% de los aspectos evaluados. R.10 Revisión del 50% del material elaborado y adquirido y renovación o sustitución, en el caso de no contemplar la perspectiva de género. R.11 Formar un banco de recursos con ideas sobre estas dinámicas. R.12 Participación de alumnos y alumnas en actividades organizadas para promover la igualdad de género.		
O.E.4 R.13 Todo el alumnado interesado debe conocer las vías que se le ofrecen para legalizar su situación en España y cuál de ellas se adapta mejor a sus circunstancias. R.14 Ayudaremos, al menos, a 20 personas a iniciaran los procesos encaminados a la regularización. R.15 Mejorar el acceso y el trato con los servicios de extranjería y con la policía.		

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



O.E.5

R.16 Conseguir que, al menos, 50 alumnos puedan realizar acciones formativas para el empleo en entidades con las que hemos contactado.

R.17 Todo el alumnado que desee solicitar el arraigo por formación debe encontrar algún curso.

R.18 Al menos 10 personas deben encontrar trabajo a través de las acciones formativas.

R.19 Asistencia de al menos 20 chicas y 30 chicos a actividades para reivindicar trabajo digno y contratos legales para ellos y ellas.

4.2.4) Descripción de actividades y metodología (detallar metodología de la actividad, profesional a cargo, número de participantes, si es grupal o individual, periodicidad semanal y anual prevista, participación de personas voluntarias, etc.):

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA

Extraemos aquí las grandes líneas metodológicas comunes en el desarrollo de todo el proyecto. El establecimiento de estas líneas y su conocimiento por todos los implicados clarificará las actuaciones y les dará coherencia desde todos los puntos de vista.

El proyecto gira en torno a las clases de español como vehículo que les permita ser partícipes de la sociedad albaceteña, la atención a nuestro alumnado de una forma global ha hecho que surjan los distintos ejes de actuación que abordamos.

La metodología que utilizamos está basada en la **participación y colaboración, tanto del voluntariado como del alumnado**, implementando actividades que propician el diálogo, la colaboración, la ampliación del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes. Se intenta que las **actividades sean motivadoras, significativas** y que promuevan la **cohesión** entre los grupos y el **apoyo mutuo**.

Intentamos crear una **relación empática** con sensibilidad hacia los problemas que presenta nuestro alumnado, de forma que se creen vínculos más allá de la relación meramente educativa, para mitigar las situaciones de soledad y desarraigo, vencer la desconfianza y facilitar las acciones encaminadas a solucionar problemas administrativos y de legalización. Pretendemos una atención individualizada, pero con acciones que fomenten la socialización dentro de los distintos grupos y a nivel global. Esta **socialización** disminuye los rechazos dentro del alumnado por cuestiones de género, nacionalidad, costumbres, situación económica, etc.

LINEAS METODOLÓGICAS EN LAS CLASES DE ESPAÑOL. Un número importante de voluntarias y voluntarios son docentes jubilados con muchos años de experiencia capaces de planificar **actividades bien estructuradas**, pero adaptables a las características de los distintos grupos partiendo de la experiencia y conocimientos previos. En todas las sesiones se plantean actividades de gran grupo, de pequeño grupo e individuales. Este grupo de voluntarias y voluntarios comparte y propone al resto del equipo las actividades y estrategias metodológicas diseñadas para cada situación. Se pretende dar respuesta a las necesidades de comunicación que tiene el alumnado extranjero en clase. El trabajo de las 2 intérpretes que tenemos contratadas es fundamental para ello.

El trabajo y planificación a nivel comunicativo parte de una serie de estructuras lingüísticas que les permiten realizar actos de comunicación auténticos, integrando las cuatro destrezas básicas de la lengua (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita), al mismo tiempo que se implica y compromete al alumnado en su proceso de aprendizaje, favoreciendo su integración y socialización y reforzando su confianza y autoestima, lo que seguro redunda en un beneficio social e individual.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



Las programaciones que se aplican están pensadas para grupos reducidos, multilingües y pluriculturales, de personas adultas, principiantes y, en su mayoría, recién llegados a España. Tenemos clases heterogéneas con presencia de distintas nacionalidades, destrezas y niveles —lo que supone una riqueza—, pero intentamos que los grupos compartan algunas características en cuanto al nivel de formación y a la competencia de lectoescritura, para favorecer su proceso de aprendizaje y ser más efectivos en este proceso. Se pretende que el alumnado aprenda la lengua española en poco tiempo, necesita el lenguaje como instrumento para comunicarse y mejorar social y económicamente. Si no nota el progreso aumenta el índice de abandono y el riesgo, con ello, de exclusión social. Establecemos 4 niveles: Básico, Inicial I, Inicial II, Medio/Alto.

Desde el reconocimiento de la enseñanza centrada en el alumnado, partimos de sus necesidades y expectativas para diseñar una programación que les ayude a resolver situaciones de la vida cotidiana y a establecer contactos en el ámbito laboral y profesional. El objetivo fundamental es que logren, mediante el aprendizaje de la lengua española, orientarse y evolucionar positivamente hacia una integración en la sociedad. Para ello nos planteamos:

- Dotar al alumnado de los *recursos comunicativos* necesarios para que se desenvuelvan en situaciones sencillas de la vida cotidiana, intercambien información básica y puedan comprender textos orales y escritos. Capacitarlos para que puedan relacionarse en el ámbito público y laboral de modo eficiente y cada vez más autónomo.
- Favorecer la *comprensión de la lengua y cultura* españolas para alcanzar un conocimiento que los ayude a entender la nueva sociedad. Acercarlos a la cultura española y costumbres locales, fomentar su participación social y la visibilización en la ciudad. Compartir sus costumbres y fomentar la colaboración como forma de relación.
- Informarles de los procedimientos que deben seguir para regularizar su situación u otros, organizando charlas, talleres, y citas jurídicas en las que puedan plantear su situación individual.
- Plantear las necesidades de nuestro alumnado a las administraciones o entidades que puedan realizar cursos en los que nuestro alumnado tenga prioridad de matriculación.

1.ª FASE: SEPTIEMBRE: ACOGIMIENTO Y ORGANIZACIÓN

- Cada año la “aventura” se inicia con el acogimiento de las personas voluntarias y las dos intérpretes de árabe, francés y otras lenguas africanas a mediados de septiembre, el reparto de responsabilidades, y la creación de grupos de trabajo fijos u ocasionales. Todo esto se recoge en el Plan de Voluntariado.
- La selección y preparación de materiales educativos y actividades extra que se repartirán a lo largo del curso.
- La organización del trabajo para el inicio de curso y reparto de responsabilidades entre el voluntariado. Comisión de igualdad.
- Difusión del proyecto y de los periodos de matriculación a través de nuestra cuenta de INSTAGRAM y del grupo de WHATSAPP del alumnado.
- Toma de contacto con todas las instituciones y entidades con las que nos coordinamos para organizar y concretar la colaboración e informar del inicio de actividades: dotación de locales, permisos, convenios de colaboración, solicitud de entrevistas, etc.
- Proceso de matriculación, y recogida de datos. Este año es necesario revisar el funcionamiento de la base de datos y su manejo por parte del voluntariado.
- Acogida del alumnado: conocimiento del proyecto, planificación del curso, expectativas, recogida de propuestas y necesidades.
- Evaluación Inicial para determinar los distintos niveles y grupos.
- Programación de las actividades para los primeros días de curso. Actividades de

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



acogidas. Ajuste del alumnado de cada nivel y organización de los grupos para el primer trimestre.

2.ª FASE. OCTUBRE-JUNIO

▪ Organización de grupos

Durante el proceso de matriculación, se realiza la evaluación inicial de conocimientos de español y se **intenta** agrupar al alumnado con similar nivel de competencia lingüística, esto es muy complicado, por la gran variedad de niveles, oral y/o escrito y por la continua entrada y salida de alumnos que hace que cuando se produce una nueva matriculación no siempre haya hueco en el grupo idóneo.

En la actualidad tenemos organizados 20 grupos con las siguientes características:

	Nivel	Grupos	Alumnado	Personas voluntarias
AULA 1	BÁSICO	5	31 puestos	11
AULA 2	MEDIO/ALTO	6	32 puestos	6
AULA 3	INICIAL 1	4	28 puestos	4
AULA 4	INICIAL 2	4	29 puestos	6

Esta fase no tiene una finalización en el tiempo: mientras que hay plazas, por la propia movilidad del alumnado, se están incorporando alumnos y alumnas de la lista de espera. Por ello durante, todo el curso, se matricula, se recogen datos, se reorganizan grupos, se adaptan actividades y se van reorientando las actuaciones de los distintos ejes en función del número y características del alumnado en cada periodo. Se tenía establecido el número máximo de alumnos y alumnas en 80, pero este curso la demanda ha sido tan grande que ha habido que reestructurar los espacios para poder atender hasta 100 personas en cada sesión. Más de 200 personas han formalizado la matrícula, pero no todos tienen una asistencia continua.

▪ Base de datos

Para el presente curso 24-25, se ha modificado la hoja de matrícula añadiendo datos sobre situación de vulnerabilidad, se está elaborando una base de datos que esperamos que nos ayude a definir actuaciones prioritarias y a poder prestar ayuda de forma más eficiente. Uno de los voluntarios se encarga de la tarea de informatizar la base de datos con la ayuda de los intérpretes, algún alumno y otr@s compañer@s.

- **Desarrollo de las actividades.** Concreción, planificación y temporalización de lo programado para cada uno de los trimestres.
- **Elaboración, evaluación y justificación** de los proyectos de carácter anual.
- **Reuniones de coordinación** mensual de **voluntariado**, para seguimiento del proyecto. Trimestrales para la evaluación y reorganización de grupos y recursos.
- **Difusión de las actividades que se van realizando.** WhatsApp, Instagram otras redes sociales de las entidades e instituciones que propician el proyecto y colaboran con él. Una compañera se encarga de esta tarea.

3.ª FASE: JUNIO Y NOVIEMBRE

- **Actividades fin de curso, entrega de diplomas.**
- **Evaluación final**, con análisis de resultados y propuestas de mejora
- **Elaboración de memorias parciales y finales y solicitudes de subvenciones para el curso escolar.**

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



- Desarrollamos proyectos sujetos a convocatorias que duran un año natural (este año por primera vez) y otras sujetas a los periodos marcados por el calendario escolar. Se seguirán los calendarios marcados para las justificaciones y elaboración de memorias técnicas que se recojan en cada convocatoria.



PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES		DURACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN y METODOLOGÍA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
		VOLUN	ALUM						
PUESTA EN MARCHA Y ORGANIZACIÓN DEL CURSO	A.1 Acogida voluntariado, preparación del curso • Organización curso: • Programación, voluntariado, • Preparación de materiales, • Contratación, • Coordinaciones, • Difusión del proyecto, • Reuniones con instituciones y entidades implicadas	28		Anual septiembre	Materiales impresos Reprografía Material fungible	Coordinadora Resp. Material R. pedagógico R. act. Compl R. Regularización R. Igualdad de género R. Base de datos R. Medios. R. Ludoteca R. Formación para el empleo. Intérpretes.	La 3 semana de sep. Se realiza una reunión de inicio en la que se eligen l@s responsables, se constituyen equipos en torno a ellos y se distribuye el trabajo para preparar el curso. Entre estas tareas, está realizar el acogimiento al voluntariado nuevo, explicando el proyecto e integrándolo en los equipos.	IOV1/A.1 Organización del curso, programación anual IOV2/A.1 Realización de reuniones y reparto de tareas.	FV1/A.1 Programa anual FV2/A.1 Actas de las reuniones Memoria final
	A.2 Coordinación mensual Según la necesidad: presencial y on line.	22		Dos reuniones por trimestre	Actas y Hojas de seguimiento	Coordinadora	Durante el mes en las clases o en el grupo de WhatsApp de los voluntarios se plantean los temas a revisar. Estos temas más el seguimiento ordinario de las actividades constituyen el orden del día.	IOV3/A-2 Realización de 6 reuniones de seguimiento	FV3/A.2 Actas de acuerdos
	A.3 Coordinación trimestral	22 6		Trimestral	Hojas de seguimiento	Coordinadora Responsables de equipos	Seguimiento de la programación del proyecto. Redefinición del mismo en función de incidencias, si fuese necesario. Concreción de las actividades del trimestre.	IOV4/A-3 Realización de 3 reuniones	FV4/A.3 Actas de acuerdo Publicitar las actividades.
	A.4 Evaluación del proyecto	28	todo	Anual Junio y noviembre	Hojas de seguimiento Encuestas de satisfacción	Coordinadora Responsables de equipos	Evaluación del curso, analizando resultados, hojas de evaluación y satisfacción de alumnado y voluntariado. Análisis de resultados por la Asociación.	IOV5/A-4 Resultados de la evaluación	FV5/A.4 Memoria final del proyecto
CLASES DE ESPAÑOL	A.5 Matriculación, evaluación inicial y acogida alumnado	10		Último lunes miércoles de septiembre	Fichas de inscripción B. de datos	Coordinadora Intérpretes Resp. Base de datos.	Matriculación rellenando la hoja de inscripción en papel o en la base de datos con ayuda de las traductoras. El orden es el de registro.	IOV6/A-5 Matriculación de alumnado: 200 con ev. inicial	FV6/A.5 Bases de datos.
	A.6 Actividades lectivas: lunes y miércoles de 6'30 a 8.	22	200	Semanal durante	Manuales Material fungible	Voluntariado docente	Ver metodología	IOV7/A-6 Realización del 100% de	FV7/A.6 Registro de asistencia

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



				Calendario escolar	Material de apoyo			las clases previstas	Memoria final
	A.7 Seguimientos, reorganización de grupos y evaluaciones	22		Al inicio de cada trim. escolar.	Registros de actividades	Voluntariado docente Coordinadora	Evaluación del nivel de aprendizaje del idioma y reorganización de grupos	IOV8/A-7 Informes de evaluación	FV8/A.7 Hojas seguimiento individual
	A.8 Visita y matriculación en el centro de Adultos de Albacete o en otros centros si hay demandas	<u>3</u>	<u>12</u>	Mayo	Fichas de inscripción en el CEPA	Voluntario, antiguo profesor de la escuela e intérpretes Profesorado de los grupos	Al alumnado que ha superado las enseñanzas iniciales del castellano, se le propone continuar su formación en la Escuela de Adultos de Albacete en la que podrá obtener titulación oficial. Todos los cursos se matricula aprox. el 10% .	IOV9/A-8 Al menos, 20 matrículas tramitadas	FV9/A.8 Relación de solicitudes.
	A.9 Fiesta Fin de Curso, entrega de diplomas	<u>28</u>	<u>150</u>	Anual Junio	Reprografía Diplomas Merienda Megafonía Proyector	Voluntariado docente Intérpretes	Merienda de convivencia , invitando a tod@s los colaboradores. para celebrar el fin de curso Proyección de video recopilatorio Entrega de diplomas	IOV10/A-9 Entrega de, al menos, 120 diplomas. IOV11/A-9 Realización del acto	FV10/A.9 Registro de certificados FV11/A.9 Evidencias fotográficas
	A.10 Evaluación alumnado final y memoria	<u>28</u> <u>4</u>		Junio y Julio		Voluntariado docente y Coordinadora	Realizar las Memorias final de la Escuela de Español recogiendo los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora.	IOV12/A-10 El 70 % que continúe, supera su nivel	FV12/A.10 Registros de evaluación.
ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN	A.11 Partido quincenal de Albacete Básquet (Convenio con la entidad/acceso gratuito)	<u>2</u>	<u>20</u> por partido	Quincenal De nov. a mayo	Convenio con Albacete Básquet	Voluntario responsable	En virtud del convenio el alumnado puede acudir de forma gratuita a los partidos locales de Albacete Básquet.	IOV13/A-11 Asistencia al 90% de los partidos jugados en Albacete.	FV13/A.11 Convenio de colaboración Evidencias fotográficas
	A.12 Asistencia puntual a partidos del Albacete Balompié	2	Variable	Durante la temporada	Entradas facilitadas por el Ayto.	Voluntaria responsable	El Ayuntamiento de Albacete nos facilita entradas para algunos partidos del Albacete Balompié.	IOV14/A-12 Asistencia a todos los encuentros a los que nos invitan.	FV14/A.12 Registros Fotográficos Memoria final
	A.13 Visita guiada al Jardín Botánico	<u>12</u>	<u>50</u> En dos grupos	Anual Octubre	Los aportados por el Jardín Botánico.	Voluntariado Act. complementarias	Visita guiada con lectura de sencillos haikus seleccionados por voluntari@s.	IOV15/A-13 Asistencia de 50 alumnos y alumnas.	FV15/A.13 Registros Fotográficos Memoria final

Con formato: Izquierda

Con formato: Fuente: 7 pto

Con formato: Fuente: 7 pto

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



	A.14 Paseo guiado por la ciudad	5	35	Anual noviembre	Los que ofrece la ciudad.	Voluntariado Act. complementarias	Visita guiada a los edificios históricos más reseñables de la ciudad.	IOV16/A-14 35 alumnos y alumnas recién llegados a la ciudad.	FV16/A.14 Registros Fotográficos Memoria final
	A.15 Taller de dulces navideños. Paseo navideño	20	80	Anual Diciembre	Dulces navideños Chocolate. 400 €.	Voluntariado Act. complementarias	Se realiza un taller de dulces con degustación y después un paseo por el centro de la ciudad.	IOV17/A-15 Participación del 40% del alumnado	FV17/A.15 Registros Fotográficos Memoria. Justificación económica.
	A.16 Asistir a convocatorias en la ciudad por la paz, la igualdad, la regularización... de interés para alumnado	voluntaria	voluntaria	Según convocatoria	Redes Sociales	Dependiendo de las convocatorias	Cuando hay convocatorias de este tipo, se difunde entre el alumnado y se les pregunta si quieren participar, si es así vamos en grupo.	IOV18/A-16 Nivel de asistencia, dependiendo de las convocatorias.	FV18/A.16 Registros Fotográficos Memoria.
	A.17 Espectáculos teatrales y culturales	10	30 por acto	Según oferta	900	Voluntariado Act. complementarias	Se seleccionan de forma ordinaria los que se nos ofrecen gratuitamente.	IOV19/A-17 Participar en 3 de ellos	FV19/A.17 Registros Fotográficos Memoria. Justificación económica
	A.18 Museos: provincial, Cuchillería	10	30	Anual Enero	Gratuito	Voluntariado Act. complementarias	Visita al museo con el apoyo de las traductoras.	IOV20/A-18	FV20/A.18 Registros Fotográficos Memoria.
	A.19 Participación en la fiesta de las culturas y el día de África	10	80	Anual Mayo	Gratuito	Voluntariado Act. complementarias	Asistencia a la inauguración de la Fiesta de las Culturas en grupo. Asistencia a algunas de las actividades que se convoquen con motivo del Día de África 25 de mayo.	IOV21/A-19 El 40% del alumnado asistirá a la Fiesta de las culturas.	FV21/A.19 Registros Fotográficos Memoria.
	A.20 Excursión Fin de curso. Elche de la Sierra	10	80	Anual junio	2500 euros	Voluntariado Act. Complementarias	JORNADA DE CONVIVENCIA Excursión visita guiada, actividades lúdicas y comida de convivencia.	IOV22/A-20 80 alumnos y 10 voluntarios	FV22/A.20 Registros Fotográficos Memoria. Justificación económica
IGU ALD	A.21 Gestionar la licitación del contrato LUDOTECA	2		Anual octubre	5.500 € La mitad asumido por la FAVA	Coordinadora Resp. Ludoteca	Mejor oferta LA BOLA DE CRISTAL Revisión en el mes de septiembre	IOV23/A-21	FV23/A.21 Contrato firmado

Con formato: Fuente: 7 pto

Comentado [LM1]:

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



								Firma del contrato para el curso 24-25	
A.22 Gestión del servicio de LUDOTECA: Inscripciones, aprobar la programación. Seguimiento. Evaluación	2	20	Durante todo el curso	200 €	Empresa adjudicataria Resp. Ludoteca	Dotación de algunos materiales básicos. Revisión de la programación ofrecida por la empresa por parte de la responsable del servicio.	IOV24/A-22 Funcionamiento del servicio. Al menos 18 niños y niñas inscritos. 90% de encuestas satisfactorias.	FV24/A.22 Registros de asistencia. Encuestas de satisfacción a las familias.	
A.23 Desarrollar el Plan de Igualdad GIA de la Entidad que acaba de iniciar su aplicación.	6	4	Enero a Diciembre	Plan de Igualdad	Comisión de Igualdad Grupo de voluntariado	Plan de Igualdad GIA (En Anexo I)	IOV25/A-23 Desarrollo de la primera fase del Plan de Igualdad este curso	FV25/A.23 Memoria del proyecto Memoria del Plan de Igualdad.	
A.24 Considerar la Igualdad de Género como un tema transversal que debe estar presente en todas las fases y actividades del proyecto.	28		Todo el curso	Plan de Igualdad	Comisión de Igualdad Resp. pedagógico	Plan de Igualdad GIA (En Anexo I)	IOV26/A-24 Nº de acciones realizadas para promover la igualdad.	FV26/A.24 Memoria del proyecto Memoria del Plan de Igualdad.	
A.25 Revisión de los materiales pedagógicos desde una perspectiva de género. Adquisición de materiales de consulta y apoyo para la igualdad de género	6		Octubre	Catálogos. 500 €	Comisión de Igualdad Resp. pedagógico Grupo de voluntariado	Se revisarán los manuales que utilizamos en cada nivel, según los criterios previamente establecidos para comprobar que no tienen contenidos discriminatorios. Se adquirirán o recopilarán materiales que trabajen contenidos y actitudes sobre igualdad de género en distintos formatos.	IOV27/A-25 Este año se completará la revisión de los materiales que quedaron sin revisar el año pasado.	FV27/A.25 Banco de recursos con perspectiva de género Memoria del proyecto Memoria del Plan de Igualdad.	
A.26 Celebración del 25 Noviembre y 8 de Marzo	22	80	Noviembre Marzo	Material fungible Campañas institucionales	Comisión de Igualdad Grupo de voluntariado	Durante los meses de noviembre y marzo se trabajará más específicamente con actividades de prevención de la violencia de género e igualdad de género.	IOV28/A-26 Participación del 50 € del alumnado y del voluntariado	FV28/A.26 Memoria del proyecto Memoria del P. de Igualdad.	

Comentado [LM2]:

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



ACOMPANAMIENTO Y APOYO PROCEOS DE REGULARIZACIÓN	A.27 Charla/taller: procesos de regularización NUEVA LEY DE EXTRANJERÍA	6	100	Enero	Expert@ en el tema Reprografía a 400 €	Coordinación Resp. Regularización Traductor@s	A cargo de una abogada experta en extranjería que de forma clara y visual les explique los principales cambios que supone la implantación de la Ley de extranjería de 20 de mayo de 2025	IOV29/A-27 Asistencia de 120 participantes	FV29/A.27 Memoria final. Evidencias fotográficas. Justificación económica.
	A.28 Y crear una base de datos sobre vulnerabilidad y situación legal	4		Sep/oct.	Fichero y reprografía 50 €	Coordinación Resp. Regularización	A realizar por el grupo de voluntarias no docentes, de apoyo a cuestiones sociales. La recogida de datos la realizarán las intérpretes y la gestión de la base de datos, el compañero encargado.	IOV30/A-28 Creación de la base de datos con, al menos, 60 registros.	FV30/A.28 Bases de datos. Memoria final.
	A.29 Establecer relaciones y/o convenios con asesorías y despachos de abogados para la realización de algunos trámites.	2		Marzo	Gestoría y asesoramiento jurídico 7.450.	Coordinación Resp. Regularización	Establecer relaciones de colaboración con 1 gestoría y 1 despacho de abogados al menos.	IOV31/A-29 Firma de 2 convenios de colaboración.	FV31/A.29 Convenios . Memoria final. Justificación económica.
	A.30 Fomentar el apoyo entre los alumnos	22	10	Octubre		Voluntariado Resp. Regularización	Se comentará en los grupos de alumnos los beneficios de ayudar a compañeros y cada vez que haya un caso con necesidad de ello.	IOV32/A-30 Al menos conseguir apoyo en 10 casos	FV32/A.30 Memoria final Registro de gestiones realizadas.
	A.31 Crear una ficha de derivación y elaborar un registro de actuaciones tanto de acompañamiento por voluntarios como de asesoramiento y gestiones realizadas por profesionales.	6		Durante todo el proceso	Fichero	Coordinación Resp. Regularización Grupo de voluntariado	El responsable de estas acciones revisará que queden registradas las gestiones, el procedimiento seguido y el estado en que se encuentra.	IOV33/A-31 Elaboración y registro de 50 gestiones realizadas.	FV33/A.32 Base de datos Memoria final
	A.32 Evaluar la efectividad del programa.	28	50	Durante todo el proceso y al final del periodo	Registros elaborados	Coordinación Resp. regularización Grupo de voluntariado Alumnado usuario	Al finalizar el proyecto, en noviembre se realizará la evaluación con propuestas de mejora.	IOV34/A-32 Número de procedimiento	FV34/A.32 Memoria final Encuestas de satisfacción.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



								s iniciados. Al menos 50.	
	A.33 Reunión servicios de empleo de las distintas entidades o administraciones que organizan formación para el empleo para promover la realización de cursos de formación para el empleo y acciones de inserción laboral idóneos para ell@s	4		En el primer trimestre del año.	Los ofertados por las entidades y organizaciones	Resp. Formación por el empleo Coordinadora Asociación por el Desarrollo sost.	Nuestro objetivo es el acceso a la formación por el empleo (gratuita) ofertada por instituciones y entidades, para todos y todas y en particular para quienes necesitan realizar los cursos que se les exigen para otorgarles el ARRAIGO POR FORMACIÓN. El desconocimiento de la lengua es un grave impedimento a la hora de seleccionarlos para realizar formación. Avanzar soluciones a este problema nos hace reunirnos con quienes organizan estos cursos. FOREM, UGT, SEPECAM, SEPE, DIPUTACIÓN, AYUNTAMIENTO, LLANERO SOLIDARIO, AIDISCAM, A. ATENEA, AMIAB	IOV35/A-33 Realización de 6 reuniones en el primer trimestre.	FV35/A.33 Memoria final.
PROMOCIÓN FORMACIÓN PARA EL EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL	A.34 TALLERES DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA	<u>6</u>	80	Segundo trimestre	Castilla la Mancha Digital	Resp. Formación para el empleo Coordinadora Intérpretes	El alumnado que ha consolidado su asistencia, recibe una formación sobre como acceder desde su móvil (u otros dispositivos) a plataformas educativas para mejorar su español y a la búsqueda de formación y, en su caso, empleo. También como acceder a las necesarias gestiones: sanitarias, administrativ.	IOV28/A-26 80 participantes en 5 grupos	FV28/A.26 Memoria final Certificados E. fotográficas.
	A.35 Conseguir la realización de cursos por las entidades antes citadas. Colaboración en los cursos en los que asiste el alumnado de forma mayoritaria: - Prevención en la Construcción. - Inserción laboral Diputación Provincial - Escuela de cuchillería	10	40 10 18 8	Todo el curso	Según convocatorias externas	Resp. Formación por el empleo Coordinadora	En las tareas de información, matriculación, ayuda con los manuales, traductorías en determinados momentos clave, etc.	IOV28/A-26 Participación en la realización de, al menos, 6 cursos de formación	FV28/A.26 Memoria final
	A.36 Integrar al alumnado en programas de inserción laboral o prestar apoyo en la búsqueda de contratos.	8	30	Todo el curso	Según convocatorias externas				



4.2.5) Indicadores:		
Los principales que hemos utilizados son • % de participantes que mejoran • % de alumnado con asistencia regular • % de participantes que utilizan los recursos que ofrecemos. • Número de participantes que culminan los trámites que inician • % de participantes que participan en actividades. • Número total de personas participantes en el proyecto. • % de participantes que finalizan el programa. • Grado de satisfacción de los participantes • Grado de cumplimiento del cronograma (actividades ejecutadas vs. previstas). • Número de colaboraciones establecidas con otras entidades (ONGs, ayuntamientos, centros de salud, etc.).		
4.2.6) Fuentes de Verificación		
Aunque se han ido detallando en cada apartado, recogemos aquí las fuentes de verificación empleadas. - Bases de datos - Memorias de las actividades, de los planes y del proyecto. - Listas de asistencia y registros de talleres. - Certificados de participación. - Certificados de formación expedidos. - Informes de sesiones de asesoramiento. - Actas de reuniones participativas. - Registros de seguimientos. - Documentos de evaluación. - Justificación económica. - Encuestas de satisfacción y evaluaciones iniciales y finales. - Evidencias fotográficas.		



4.2.7) Recursos humanos y técnicos implicados en el proyecto: (Incluir cualificación profesional, tareas a desempeñar en el proyecto, tiempo de dedicación al mismo)

Profesional/Función*	Titulación	Horas semanales de dedicación al proyecto	Meses de dedicación al proyecto
22 VOLUNTARI@S CON FUNCIÓN EDUCATIVA	Titulados superiores.	5 horas semanales: 3 de docencia directa y el resto de coordinación, preparación de materiales, asistencia a otras actividades y acompañamiento al alumnado.	Durante todo el curso escolar septiembre de un año, hasta julio del año siguiente. Puesto que el proyecto se repite año tras año, se dedican al proyecto 10 meses al año.
1 COORDINADORA	Diplomada	10 horas semanales: coordinación, redacción de proyectos, búsqueda de subvenciones.	
6 VOLUNTARI@S O COLABORADOR@S con función de apoyo y asesoramiento legal, administrativo o de servicios sociales	Superior Diplomadas	Variable, en función de la demanda.	
2 MEDIADORAS/ TRADUCTORAS: - una antigua alumna marroquí para el alumnado de procedencia magrebí - Una antigua alumna senegalesa para el alumnado subsahariano,	Bachillerato	10 horas semanales.	10 meses al año.
	Bachillerato	10 horas semanales.	10 meses al año.

4.3 Cronograma (Detallar a continuación de cada actividad, aquellas sub-actividades o tareas destacables a nivel organizativo y que deban tener reflejo en el cronograma).

EJES DE ACTUACIÓN	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
PUESTA EN MARCHA Y ORGANIZACIÓN DEL CURSO		Curso 24-25								Curso 25-26			
	A.1 Acogida voluntariado, preparación del curso • Organización curso: • programación, voluntariado, • preparación de materiales, • contratación, • coordinaciones,									X			

Diputación Provincial de Albacete:

33

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025
Diputación Provincial de Albacete:



BÚSQUEDA DE ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	A.28 Y crear una base de datos sobre vulnerabilidad y situación legal		X	X														X	
	A.29 Establecer relaciones y/o convenios con asesorías y despachos de abogados para la realización de algunos trámites.																	X	X
	A.30 Fomentar el apoyo entre los alumnos	X	X	X	X	X	X											X	X
	A.31 Crear un ficha de derivación y elaborar un registro de actuaciones tanto de acompañamiento por voluntarios como de asesoramiento y gestiones realizadas por profesionales.																	X	X
	A.32 Evaluar la efectividad del programa.																	X	
	A.33 Reunión servicios de empleo de las distintas administraciones																		
	Reunión entidades que organizan formación para el empleo para promover la realización de cursos de formación por el empleo y acciones de inserción laboral idóneos para el alumnado.	X	X															X	X
	A.34 TALLERES DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA	X	X															X	X
	A.35 Conseguir la realización de cursos por las entidades antes citadas. Colaboración en los cursos en los que asiste el alumnado de forma mayoritaria: - Digitalización - Prevención en la Construcción. - Inserción laboral Diputación Provincial - Escuela de cuchillería Según convocatorias.																		
	A.36 Integrar al alumnado en programas de inserción laboral o prestar apoyo en la búsqueda y procesos de contratación laboral. Según convocatorias.																		



4.4 PRESUPUESTO					
GASTOS DE PERSONAL					
	PERFIL PROFESIONAL	Nº	Tipo de jornada	Me- ses	Coste
	Imprescindible para organizar los grupos de alumnado y voluntariado, bases de datos, redes sociales y traducir todo tipo de información, preparar todo el material preciso. CONVENIO ESTATAL DE ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Grupo III Salario bruto+C.+SS	2	10 h. semanales	10	9.800 €
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	9.800 €			
RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS (GESTIÓN Y MANTENIMIENTO)					
	Material fungible				150 €
	Material de trabajo y oficina				150 €
	GESTORÍA contratación laboral				400 €
	Base de datos				200 €
	TOTAL GASTOS GESTIÓN Y MANTENIMIENTO	900 €			
GASTOS ACTIVIDADES					
CLASES DE ESPAÑOL	CLASES DE ESPAÑOL	Manuales para el alumno Material fungible Material didáctico de uso común			3.000 € 1.000 € 700 €
	FIESTA FIN DE CURSO-ENTREGA DE DIPLOMAS	Diplomas, materiales y juegos Merienda			200 € 300 €
	TOTAL GASTOS ACTIVIDADES CLASES DE ESPAÑOL	5.200 €			
ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN	PASEO GUIADO POR EL CENTRO DE LA CIUDAD, VISITAS A RECURSOS EMBLEMÁTICOS DE LA CIUDAD - Museos (provincial, cuchillería, del niño) - Depósito del Agua ASISTENCIA A CONVOCATORIAS PÚBLICAS: por la paz, contra el racismo, integración ...				
	COSTUMBRES NAVIDEÑAS. Talleres dulces navideños, visita del alumbrado y mercado navideños.	Talleres dulces navideños			350 €
	ASISTENCIA A espectáculos culturales: cinematográficos, teatrales, eventos, etc. gratuitos	Entradas.			900 €
	ASISTENCIA A ESPECTÁCULOS DEPORTIVO	Convenio de entradas gratuitas con Albacete Basket Donación entradas Albacete Balompié			

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



CELEBRACIÓN DÍA DE ÁFRICA y FIESTA DE LAS CULTURAS	Reprografía	100 €
TRADICIONES Y COMIDAS DEL MUNOD	Jueves Lardero/Carnaval	250 €
	Celebración fin de ramadán	200 €
VISITA A CEPA LOS LLANOS y otros centros		
EXCURSIÓN DE UN DÍA VISITANDO UN MUNICIPIO DE LA PROVINCIA Y COMIDA DE CONVIVENCIA	Autobús, visita guiada, actividades de convivencia. Bocadillos, agua	2.100 €
TOTAL GASTOS DE INTEGRACIÓN		3.900 €
Licitación del contrato a una empresa que aporte los profesionales, materiales básicos y organización del cuidado de niños y niñas. Conocer ofertas y decidir con quien contratar.	3 horas semanales, 9 meses, 2 monitores	5.500 €
Materiales ludoteca		200 €
Materiales en distintos formatos sobre igualdad de género y participación de las mujeres.	100 € cada una de las aulas	400 €
Talleres sobre igualdad de género	Reprografía	100 €
TOTAL GASTOS FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES		6.200 €
Charla taller sobre nueva Ley de Extranjería	Reprografía y ponencia	400 €
ASESORAMIENTO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN CUESTIONES DE REGURALIZACIÓN, EMPLEO Y SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.	Reprografía	100 €
Fichero y base de datos vulnerabilidad y acciones	Soporte y reprografía	50 €
Pago de gestiones realizadas por asesoría y gestoría	Facturación por caso	2.200 €
Pago de gestiones realizadas por abogad@s	Facturación por caso	2.700 €
Hucha de emergencia para pago de tasas, traducciones, y ayudas excepcionales de carácter urgente.	Los beneficiarios intentarán devolver este dinero cuando les sea posible	2.000 €
Gestiones para promover acciones, trasladar sugerencias y demandar servicios relativos a los procesos de regularización, formación para el empleo		
TOTAL GASTOS DE ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO REGULARIZACIÓN, FORMACIÓN PARA EL EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL		7.450 €
TOTAL GASTOS ACTIVIDADES		22.550 €
RESUMEN COSTE TOTAL DEL PROYECTO		
CONCEPTO		IMPORTE TOTAL
PERSONAL		9.800 €
GASTOS DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO		900 €
ACTIVIDADES		22.550 €
TOTAL PROYECTO		33.250 €

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025
Diputación Provincial de Albacete:



PARTIDAS	APORTACIONES						TOTAL
	DIPUTACIÓN ALBACETE	ENTIDAD	SOCIOS	P. BENEFICIARIA	OTROS		
					FAVA	Ayto Albacete	
Costes de personal						9.800 €	9.800,00 €
Gestión y mantenimiento						900 €	900,00 €
Gastos actividades clases de español	500 €	500 €				4.200 €	5.200,00 €
Gastos actividades integración	200 €	600 €				3.100 €	3.900,00 €
Gastos actividades participación mujeres	3.700 €				2.500 €		6.200,00 €
Gastos actividades asesoramiento y acompañamiento regularización, formación para el empleo e inserción laboral	4.950 €	2.500 €					7.450,00 €
TOTAL COSTES	9.350 €	3.600 €			2.500 €	18.000 €	33.450,00 €

4.4.1. Recursos materiales de la entidad dedicados al proyecto.

- Aporta recursos inventariables:
 - 2 ordenadores
 - 1 proyector
 - 1 impresora y su mantenimiento.
- Asume una cuantía económica de 3600 €
 - 500 € para material fungible
 - 600 € actividades de integración
 - 2.500 € para asesoramiento y apoyo a la regularización

Esta cantidad es superior al **10% del gasto total**. Además, la Asociación asume el pago de las partidas que posteriormente se cubrirán con las subvenciones recibidas, nuestros periodos de ejecución del gasto no siempre coinciden la resolución de las subvenciones, eso hace que se tenga que adelantar el dinero de determinados pagos, eso supone un importante esfuerzo para una pequeña asociación con recursos limitados.

- Asume el **pago de necesidades de emergencia del alumnado**: pago de tasas, ayudas puntuales para atender a necesidades básicas: a partir de septiembre se pretende implementar una “Hucha de necesidades extremas” mediante la cual prestará a los usuarios de forma excepcional pequeñas cantidades para afrontar gastos de extrema necesidad. Cuando sea posible, se devolverán estas cantidades.



4.5 Evaluación y seguimiento previstos de la ejecución del proyecto

Seguimiento: Responsable del seguimiento y papel de coordinación. Órganos de seguimiento, periodicidad de reuniones y herramientas de medición.
Establecer unos buenos mecanismos de seguimiento y evaluación son la garantía de la consecución de los objetivos y los resultados planteados y de que los distintos programas del proyecto se desarrollen según lo previsto, o se modifiquen según las propuestas de mejora. Además, es imprescindible involucrar a voluntariado y usuarios en estos procesos, mediante la recopilación de datos, la reflexión sobre los resultados y la toma de decisiones sobre ajustes o mejoras necesarias. Responsables del seguimiento y papel de coordinación: Esta responsabilidad recaerá en la persona coordinadora del proyecto, quien se encargará de planificar, organizar y supervisar las acciones educativas y sociales. Su papel será garantizar la coherencia entre las diferentes actuaciones, canalizar las propuestas del equipo, recoger información relevante y elaborar informes de seguimiento. Los responsables de equipos o ejes de actuación supervisarán los seguimientos en sus ámbitos y promoverán la puesta en común de propuestas de mejora. Es imprescindible la utilización de instrumentos adaptados a nuestras necesidades, especificados en los indicadores anteriormente expuestos: - Registros de participantes en las distintas acciones desarrolladas. - Hojas de datos de necesidades y acciones - Registro de los seguimientos y evaluaciones anteriores. - Hojas de evaluación de actividades complementarias. - Análisis de la consecución parcial de objetivos y resultados utilizando los indicadores definidos Además de estos instrumentos, se llevan a cabo diferentes acciones relacionadas tanto con el equipo de voluntarios/as como con el alumnado: Reuniones de seguimiento: El equipo voluntario se reúne periódicamente para revisar el progreso, identificar posibles problemas y ajustar la estrategia si es necesario, manteniendo así a todo el equipo informado y comprometido. Estas reuniones pueden ser: <u>Gran grupo</u>, una vez al trimestre, todo el voluntariado para analizar la evaluación del proyecto, y revisar las actuaciones en cada uno de los ejes de actuación que desarrollamos. Previamente a esta reunión, se recogen las opiniones del alumnado (se utilizan distintos formatos según su capacidad de comunicación en español). <u>Grupos más pequeños</u>, una vez al mes, para analizar la evolución, compartir estrategias y buscar soluciones. En estas reuniones mensuales se realiza el seguimiento de las clases de español, la gestión de la lista de espera, la concreción de las actividades más inmediatas. En muchas ocasiones se realizan estos seguimientos/coordinaciones al terminar las clases. <u>Grupos específicos:</u> para revisar tareas o proyectos concretos en las que participan solamente unos cuantos voluntari@: ✓ Voluntari@s acompañantes en procesos de regularización y otros asuntos sociales.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



- ✓ Estrategias de igualdad de género. Plan de Igualdad.
- ✓ Actividades complementarias.
- ✓ Elaboración y revisión de materiales educativos
- ✓ Formación para el empleo

Evaluación: Metodología y técnicas, aspectos a evaluar y periodicidad de la evaluación.

La evaluación del proyecto permitirá valorar su pertinencia, eficacia y sostenibilidad, así como su impacto en la población destinataria.

El equipo docente realizará un registro del nivel de logro de los indicadores cuantitativos y cualitativos planteados en cada una de las partes del proyecto a fin de ir reconduciendo las actuaciones. Se tendrán en cuenta todos los instrumentos de evaluación utilizados, dando mucha importancia a los registros y a las encuestas del alumnado.

La evaluación se considerará positiva si se han conseguido los resultados esperados para cada indicador; en caso contrario se considerará negativa y será necesario analizar causas y posibles propuestas de mejora.

Metodología y técnicas de evaluación:

Se adoptará una metodología participativa, basada en la triangulación de fuentes: equipo técnico, alumnado y agentes sociales implicados. Las técnicas empleadas serán tanto cuantitativas como cualitativas:

- Cuestionarios iniciales y finales al alumnado.
- Entrevistas semiestructuradas.
- Observación participante en el aula y actividades.
- Rúbricas de evaluación lingüística.
- Pruebas iniciales y finales de comprensión y expresión oral/escrita.
- Encuestas de satisfacción y propuestas.
- Análisis de indicadores de impacto (regularización, participación, derivaciones, inserciones laborales, etc.).

Aspectos a evaluar:

- Implicación y compromiso del voluntariado con el proyecto
- Nivel de participación y compromiso del alumnado.
- Asistencia a clase y mejora en el conocimiento del idioma español.
- Relaciones con administraciones y entidades.
- Progreso en la autonomía y la inclusión social.
- Eficacia de las acciones complementarias (asesoría, acompañamiento, cursos de formación, actividades comunitarias).
- Grado de cumplimiento de los objetivos generales y específicos.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



- Calidad de la coordinación y adecuación de los recursos.

Periodicidad de la evaluación:

- **Evaluación diagnóstica (inicial):** durante las primeras semanas del proyecto.
- **Evaluación de proceso (continua):** mensual o trimestral, integrada en las reuniones de seguimiento. Al finalizar cada uno de los trimestres del curso, se comentará en cada una de las clases la marcha del curso y se recogerán propuestas de mejora, de alumnado y voluntariado, que incluir en la práctica.
- **Evaluación final:** al concluir el periodo de intervención, con elaboración de un informe global de resultados y aprendizajes para futuras ediciones.

Participantes en la evaluación

- Profesorado voluntario
- Coordinadora y responsables
- Alumnado
- Colaboradores
- Autoevaluación

En lo referente a las clases de español, al tratarse de un ámbito de educación no formal, se lleva a cabo de manera continuada un proceso de evaluación formativa, proporcionando retroalimentación inmediata que permite orientar la acción. Incluye observaciones en clase, revisión de tareas y ejercicios, y retroalimentación verbal. Además, en las reuniones trimestrales con el Gran grupo se reorganizarán los grupos según el nivel adquirido, en caso de ser necesario. Durante los meses de junio y julio se elaborará la memoria de la actividad, analizando las propuestas de mejora realizadas por alumnado y profesorado.





5.- INTERÉS SOCIAL DEL PROYECTO

- **Incidencia social del proyecto**, en relación a la población total del municipio o área geográfica a la que se dirige, según el último censo publicado.

POBLACIÓN	TOTAL	Española	Extranjera	Africana	Mali	Guinea	Gambia	Argelia	Marruecos	Senegal
Total 01/01/22	172.357	162.602	9.755	3.399	746	181	114	146	1189	734
hombres	84.230	78.756	5.474	2.566				89	637	625
mujeres	88.127	83.846	4.281	833				43	512	108

Incidencia directa:

El número de alumnos y alumnas varía durante el año; su situación de inestabilidad en cuanto a vivienda y trabajo provoca frecuentes cambios de residencia o dificultades para asistir con regularidad (algunas personas se desplazan hasta 4 horas diarias para trabajar) no les permitan una asistencia continua. Aun así, hemos atendido a más de 200 personas, impartiendo clases de español a una media de entre 80 y 100 alumnos y alumnas, durante todo el curso 24-25.

Si la población africana en Albacete es de aproximadamente 3.400 personas, nuestro alumnado representa casi un 6% de ese colectivo. Si ampliamos la influencia derivada del proyecto a su círculo y familia más cercana, podemos afirmar que nuestro trabajo llega a unas 600 personas, casi un 20% del este sector de la población.

Incidencia indirecta:

De no intervenir en los problemas que sufren las personas inmigrantes africanas se seguirán manteniendo situaciones de racismo, discriminación, desigualdad, explotación, malas condiciones de vida, desconfianza... que existen actualmente, dando lugar a grupos cerrados de migrantes, aislamiento de algunas personas o grupos, rechazo mutuo con la población local que desconoce, en su mayoría, la situación que padece nuestro alumnado. Por otra parte, se perdería el enriquecimiento social que la interculturalidad procura.

Indirectamente, por tanto, pretendemos influir en la mejora de toda la sociedad del municipio de Albacete puesto que favorece la cohesión social y los lazos vecinales, fomenta la tolerancia a la diversidad promoviendo la igualdad, los derechos humanos y la participación ciudadana.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



- **Aportación de la Entidad a personas** beneficiarias y/o personas en exclusión o riesgo de exclusión social (becas, exenciones, etc.)

- **Prácticamente todas las actividades que organizamos o promovemos son gratuitas** para el alumnado. Por ello no es necesario aplicar ayudas en concepto de becas o exenciones de nuestros servicios.
 - Se procura conseguir acceso gratuito para nuestro alumnado a espectáculos deportivos, artísticos y de ocio que tienen coste económico: Teatro Circo, Cultural Albacete, Albacete Basquet, Albacete Balompié, conciertos
 - Pero nos encontramos que las situaciones de pobreza y vulnerabilidad extrema en la que vive la mayor parte de nuestro alumnado hacen que tengamos que asumir determinados pagos que estas personas, a veces, no pueden costear: determinadas tasas, pagos de emergencia de viajes, vivienda, suministros, ropa, alimentos, etc. Estas ayudas se han producido en casos muy extraordinarios.
 - A partir de septiembre, la Asociación pondrá en marcha una “Hucha de emergencia” con la que se puedan asumir estas pequeñas ayudas con el compromiso de devolución en cuanto sea posible. (Somos conscientes que no se recuperarán el 100% de lo aportado, pero conseguiremos que se valoren estas ayudas y que el alumnado sea consciente de que es responsable de sus propios gastos).
- Esta hucha no puede superar los 1.500 euros de gasto al año y se espera que con las devoluciones nunca quede vacía.

Existencia de medidas implantadas por la entidad para **facilitar el acceso de las personas beneficiarias** a los servicios que presta: transporte, prestación de servicios en domicilio, o cualquier otra medida implantada por la entidad que facilite el uso a los servicios.

Conscientes de las múltiples barreras que enfrentan las personas migrantes, especialmente las mujeres con cargas familiares, nuestra Asociación ha implementado una serie de medidas destinadas a garantizar el acceso efectivo de las personas beneficiarias a los servicios que ofrece el proyecto “HABLAMOS”.

Estas medidas responden a una realidad marcada por la falta de recursos económicos, la movilidad laboral constante, la falta de redes de apoyo suficientes y la incompatibilidad de horarios con las responsabilidades familiares. Para minimizar estos obstáculos, hemos puesto en marcha las siguientes acciones:

- **Flexibilización de horarios** de las clases y actividades, adaptándonos a las jornadas laborales, o a costumbres como El Ramadán.
- **Apoyo al cuidado de menores**, con el servicio de Ludoteca.
- **Acompañamiento personalizado** para el acceso a servicios públicos (centros de salud, oficinas de extranjería, servicios sociales, etc.), facilitando su movilidad y orientación, especialmente en los primeros momentos de llegada o ante situaciones de especial vulnerabilidad.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



- **Intervenciones en red** con otras entidades sociales y recursos comunitarios, lo que nos permite acercar servicios al entorno de las personas beneficiarias y evitar desplazamientos innecesarios.
- **Donación de bicicletas.** Priorizando a quienes viven en los asentamientos, ubicados a varios kilómetros de nuestra sede y del centro de la ciudad. Las bicicletas reacondicionadas nos las proporcionan gratuitamente desde el colectivo CAUDETE ACOGE, unas 10 cada curso.

Estas medidas no solo mejoran la participación, sino que también refuerzan el vínculo con el proyecto y con la comunidad, creando un entorno más accesible, acogedor y justo para las personas migrantes en situación de vulnerabilidad.

- **Ámbito de actuación del proyecto**, según el número de municipios al que se dirige y la población de los mismos. Indicar en que municipio se encuentra la sede de la entidad, los municipios en los que se presta el servicio, el ámbito de intervención (local, comarcal o provincial) y el número de personas beneficiarias por cada municipio.

Nuestro proyecto se desarrolla en el municipio de Albacete, donde se encuentra la sede de la Asociación por el Desarrollo Sostenible, y cuyo ámbito de actuación principal es de carácter municipal. Sin embargo, la realidad de nuestro alumnado trasciende estos límites. La mayoría trabaja en labores agrícolas, desplazándose diariamente a diferentes municipios de la provincia en furgonetas proporcionadas por las empresas que los emplean.

Esta elevada movilidad geográfica —tanto laboral como residencial— hace que el impacto de nuestro proyecto no pueda circunscribirse exclusivamente al municipio de Albacete. Nos dirigimos a un colectivo caracterizado por la itinerancia, por lo que los beneficios derivados de nuestra intervención educativa y social se extienden a múltiples localidades del entorno. Por tanto, los resultados de este proyecto tienen un alcance territorial más amplio, contribuyendo indirectamente a la integración y el bienestar de personas migrantes en toda la provincia.

- **Plan de voluntariado implantado** por la entidad (Adjuntar como anexo)
- Participación de voluntariado. Funciones en el proyecto.

Adjuntamos como anexo II el Plan de Voluntariado aprobado el 12 de septiembre de 2024

El grupo de voluntarios organizados en distintos equipos se encarga cada curso de las siguientes actividades:

- Programación de las propuestas, metodología y acciones del proyecto. Planificación de las acciones de coordinación
- Formación de equipos con distintas responsabilidades: pedagógicas, de actividades complementarias, de igualdad, de difusión, de inserción socio laboral. Se elegirá a quien desarrolle las funciones de coordinación de los distintos equipos.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



- Acogida en septiembre de nuev@s voluntari@s y matriculación del alumnado
- Evaluación inicial. Organización grupos. Antes de incorporarse a las clases, cada vez que se incorpore alumnado nuevo.
- Temporalización y planificación de las clases o materiales didácticos
- Seguimiento de la ASISTENCIA y gestión de la LISTA DE ESPERA con el apoyo de las intérpretes.
- Impartición de clases de español organizadas en distintos niveles, los lunes y miércoles de 6,30 a 8.
- Revisión por el equipo docente del material didáctico actual. Adquisición de nuevos materiales, siempre contemplando la perspectiva de género. Creación y mantenimiento de un banco de recursos y materiales en distintos soportes para apoyo en las distintas actividades.
- Planificación, organización de actividades culturales o recreativas complementarias.
- Coordinación con otros voluntarios y comunicación con los distintos equipos del proyecto.
- Difusión del Proyecto, mantenimiento de redes y grupos de WhatsApp.
- Detección de necesidades del alumnado.
- Búsqueda y planificación de acciones de formación para el empleo e inserción laboral.
- Mantenimiento de la base de datos.
- Evaluación de alumnado y del proyecto.

En la acogida inicial del voluntariado se abordarán los siguientes aspectos

- Principios básicos de enseñanza del español como segunda lengua. Técnicas didácticas y estrategias comunicativas.
- Perspectiva intercultural y derechos de las personas migrantes.
- Planteamientos para mejorar la igualdad de género
- Reglas y líneas más importantes del proyecto.

Además, contarán con acompañamiento continuo del equipo coordinador, acceso a materiales y recursos compartidos, y momentos de intercambio con otros voluntarios.

Personas con discapacidad implicadas en el proyecto.

1 de los voluntarios docentes presentan un alto grado de discapacidad, necesita espacios adaptados a sus problemas de movilidad.
Tiene las mismas funciones que el resto del profesorado y no ostenta ningún cargo en el proyecto.
Imparte sus clases en el aula de abajo en previsión de posibles averías del ascensor.
Atendemos también a alumnado con distinto grado de discapacidad.

Diputación Provincial de Albacete:





6.- ENFOQUE TRANSVERSAL.

6.1 Perspectiva de género:

- *Promoción de la Igualdad de género:*
- *Cómo incorpora la entidad la igualdad de género en el proyecto.*
- *Protocolos o planes de igualdad aprobados por la entidad.*

Uno de los pilares fundamentales de este proyecto es la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal (Eje de actuación nº 3), tanto en el diseño como en la implementación de todas las acciones. Las mujeres migrantes africanas se enfrentan a una doble discriminación: por su condición de migrantes y por su género, situación que las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad frente a la exclusión social, la precariedad económica y la invisibilización de sus necesidades específicas.

Desde este enfoque, el proyecto contempla medidas concretas para fomentar su participación activa, promover su autonomía y reducir las desigualdades de género:

- **Priorización de la matriculación de mujeres** en las clases de español, especialmente aquellas con cargas familiares o en situación de especial vulnerabilidad.
- **Creación de un entorno seguro, de confianza y afectividad** en el aula, que facilite la expresión libre de vivencias y dificultades específicas relacionadas con el género.
- **Flexibilización de horarios y apoyo en el cuidado de hijos e hijas**, permitiendo que las mujeres puedan asistir a las clases y actividades sin que sus responsabilidades familiares supongan una barrera. Funciona un servicio de LUDOTECA para niños de menores de 12 años, solamente los bebés pueden acompañar a sus madres si ellas lo desean.
- **Empoderamiento a través del idioma:** el dominio del español no solo mejora su acceso a derechos y servicios, sino que también refuerza su autoestima, su capacidad de decisión y su inserción en la vida pública.
- **Espacios de encuentro y reflexión entre mujeres migrantes**, donde compartir experiencias, identificar problemáticas comunes y generar redes de apoyo mutuo.
- **Colaboración con otros recursos especializados** en la atención a mujeres (servicios sociales, centros de la mujer, asociaciones feministas) para derivar, coordinar y dar respuesta a situaciones específicas de violencia o exclusión.

En definitiva, el proyecto “HABLAMOS” se plantea no solo como un espacio formativo, sino también como una herramienta de transformación social, en la que la igualdad de género no sea un añadido, sino un eje transversal e irrenunciable que contribuya a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva e intercultural.

Para ello:

- Se emplean metodologías participativas que promueven la interacción, la colaboración y el intercambio de ideas cuidando la participación de todo el grupo, en especial de las mujeres.
- Proponemos actividades en las que hombres y mujeres, juntos, colaboran en la resolución de tareas.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



- Diseñar de actividades en las que las mujeres, especialmente, tengan la oportunidad de tomar decisiones y expresar opiniones libremente.
- Nos aseguramos de que los grupos de aprendizaje son heterogéneos en cuanto a género y nacionalidad.
- Trabajamos sobre mujeres de diversas nacionalidades que supongan un modelo.
- Se fomenta la aparición de lazos y ayuda (sororidad)
- Trabajamos sobre oficios, capacidades de las personas que los pueden desarrollar, salidas profesionales donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades.
- Revisamos los materiales que utilizamos para que cumplan con la perspectiva anterior. Y nos dotamos de nuevos materiales que ofrezcan ese tipo de contenidos.
- En la gestión de las listas de espera se discrimina positivamente la matriculación de mujeres.



PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025
Diputación Provincial de Albacete:



PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



6.2 Alineamiento a ODS Agenda 2030:

Razonar con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se alinea el proyecto. Recoger aquel o aquellos ODS y metas correspondientes con los que se alinea, y razonar los motivos.

En línea con la filosofía tanto de la Asociación para el Desarrollo Sostenible y Social de Albacete como del propio Proyecto Hablamos, este se alinea de forma transversal con los 17 ODS de la Agenda 2030. En particular, se trabajan los siguientes ODS, relacionados con la Esfera Personas:

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida: Como venimos explicando en el desarrollo de este proyecto, la actividad principal realizada es la enseñanza de la lengua española a nivel oral y escrito, con el fin último de aumentar la formación y colocación del alumnado. Aunque se engloban casi todas las metas, destaca la *meta 4.5: eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad*. La implementación del servicio de ludoteca permitirá a estas mujeres una gran mejora en sus condiciones para acudir a las clases de español.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas: Uno de los nuevos ejes que presentamos en el proyecto es precisamente el objetivo del ODS 5. Además de acercarnos a esa igualdad efectiva disminuyendo la brecha entre el nivel educativo de mujeres y hombres migrantes, se trabaja esta cuestión en las clases de español con diferentes materiales y metodologías inclusivas. También el vínculo afectivo creado entre las personas voluntarias y el alumnado permite explicar estas cuestiones de una manera personal y alejada del conflicto, ya que en muchas ocasiones encontramos fuertes factores culturales y religiosos que dificultan el avance en este tema. En este sentido, cabe destacar la *meta 5.5: asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública*. Colaboramos así en la lucha contra la doble discriminación de las mujeres inmigrantes: por ser migrantes y por mujeres, realizando un trabajo en doble sentido: mejorar su empoderamiento e integración social y disminuir los efectos de los estereotipos sexistas (tanto en hombres como en mujeres) tan marcados y discriminatorios en las culturas islámicas, de las que procede la gran mayoría de nuestro alumnado.

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países: Este ODS se relaciona también de forma directa con todos los campos de nuestro Proyecto. Al dotar a nuestro alumnado de estrategias y recursos para desenvolverse de manera autónoma en su vida cotidiana y participar activamente en la comunidad, estamos contribuyendo a nivel local a la reducción de la desigualdad social y cultural. Al promover la integración y eliminar actitudes racistas y xenófobas, estamos construyendo un entorno más inclusivo y equitativo para todos los residentes de Albacete, independientemente de su origen o situación socioeconómica. La mayoría de las metas recogidas en este ODS pueden relacionarse con el proyecto, especialmente la *meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad*.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025
Diputación Provincial de Albacete:



PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025

Diputación Provincial de Albacete:



PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2025
Diputación Provincial de Albacete:

